
La Revista de Santander



1933

Número 4

Sexto tomo

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE: <i>La estancia en Santander de la Legión Auxiliar Británica</i>	145
FERMIN DE SOJO Y LOMBA: <i>Olla trasmerana (Modesto homenaje a la memoria de Pereda)</i>	158
FRANCISCO CUBRÍA SÁINZ: <i>Fantasía y Realismo de Pereda</i>	166
JOSÉ M. ^a DE COSSÍO: <i>Cautivos montañeses en el siglo XIII</i>	176
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>El Archivo del Real Consulado de Santander</i>	180

JABÓN

Aromas de la Tierrauca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :: Santander

Carbones

Lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

Las señoras *encontrarán en esta Casa, Librería Moderna,**Amós de Escalante, 10, una extensa, variada y elegante colección de preciosas Revistas de Modas nacionales y extranjeras, con los figurines del más refinado gusto y alta novedad.*

SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA
 ACERO MARTIN -SIEMENS-
 HIERROS COMERCIALES
 ALAMBRES DE TODAS CLASES
 GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,
 GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS,
 ESTAÑADO PARA COSEK LIBROS,
 REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN ETC

SANTANDER

PUNTAS DE PARIS
 TACHUELAS, SIMIENTE
 ALCAYATAS, GRAPAS
 ESPINO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873

ENREJADOS, TELAS METALICAS
 CABLES DE ACERO
 MUELLES, RESORTES
 OTRAS MANUFACTURAS DE
 ALAMBRE



MARCA
**BODEGAS
UZCUDUN**

VINOS FINOS

SANTANDER - Teléfono 12-94

**GRANDES BALNEARIOS
DE
ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

GRAN HOTEL DE ONTANEDA
El de mayor confort y más esmerado trato

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 6.194.301,12 pts.

Fondo para fluctuación de valores: 2.835.936,83 ptas.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en CABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Realiza toda clase de operaciones bancarias.-Departamento de Cajas de Alquiler

Principales operaciones: Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

Cajas de ahorros: A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad.

Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°
Baños con agua corriente.

INDICACION

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

Material de construcción y artículos
de saneamiento

Ladislao del Barrio y C.ía

Casa especializada en instalaciones económicas
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7

BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILICUETA
MARTÍNEZ, S. A.

UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL

Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Cervera de Pisuerga, Palencia, Paredes de Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar, Selaya y Villadiego

Capital. 15.000.000 de pesetas
Desembolsado. 8.400.000 »
Fondo de reserva. 15.425.100 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,00 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,00 por 100 de interés anual; a seis, 3 y medio por 100 de interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista, 3,00 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad; a 12 meses, 4,00 por 100 de interés anual.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con preaviso de ocho días, 3 y medio por 100 de interés anual.—Créditos en cuenta corriente sobre valores personales, Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Corcho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de la Fundación del Amo

Viuda e hijos de Casiano Arrarte

Efectos navales = Fábrica de cordelería
= = y cables lubricantes = =

Calle de Méndez Núñez, 2
Teléfono número 12-80

Santander

Telegramas y telefonemas
" " Arrarte " "



Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Tantin, 1
Subcentral: Hernán Cortés, 6

Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,00 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 3 1/2 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de ahorro. Bunchas para tener en poder del imponente

Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años

La Revista de Santander

Sexto tomo

Núm. 4



LA ESTANCIA EN SANTANDER DE LA LEGIÓN AUXILIAR BRITÁNICA

En sus primeros días, la guerra carlista fué fomentada desde Portugal por la presencia de Carlos V, en quien encontraban eficacísimo apoyo sus partidarios de Extremadura y Castilla. Ardía asimismo en intestina contienda el vecino reino lusitano, sobre cuyo suelo se disputaban el Cetro y la Corona el infante D. Miguel y su hermano D. Pedro, quien defendía los derechos de su hija Doña María de Braganza. Era el primero de estos príncipes representante del régimen tradicional portugués, como en España lo era don Carlos, y había dado hospitalidad generosa al español, llegando entrambos pretendientes a considerar sus respectivas causas como una sola defensora, eminente de los derechos del Altar y del Trono en la amplia extensión ibérica. Por esta razón, el gobierno de Cristina, con ánimo de intervenir en el vecino reino, dispuso la formación de un cuerpo de ejército cuyo mando confirió al experimentado general Rodil —héroe de la defensa del Callao de Lima— quien estableció su cuartel general en la fronteriza plaza fuerte de Ciudad-Rodrigo.

La formación del gabinete Martínez de la Rosa acentuó aún más la política del Gobierno de Madrid respecto a Portugal y no hubiera vacilado nuestro Ministerio en intervenir en la guerra civil lusitana a no haber sido por temor al gabinete de la Gran Bretaña, cuyo secular influjo en la política de nuestros vecinos de occidente le haría mirar con recelo nuestra ingerencia en ella. Pero llegó a hacerse tan peligrosa a los intereses cristianos la permanencia de don Carlos en las inmediaciones de la raya fronteriza, que sin encomendarse a Dios ni al diablo, en los comienzos del mes de abril de 1834, cursaron órdenes de Madrid al general Rodil para que franquease la frontera y se apoderase de la persona de don Carlos tan pronto como los azares de la guerra le deparasen ocasión propicia.

«Para la inteligencia de los importantes sucesos que se siguieron, debemos dar cuenta de cuál era la situación diplomática de España con relación a las potencias extranjeras y de las negociaciones que condujeron a la celebración del tratado de la Cuádruple Alianza. El movimiento carlista que estalló a la muerte de Fernando VII tenía ramificaciones que lo ligaban a la política exterior. La tácita alianza contraída por los gabinetes de París y de Londres al advenimiento de Luis Felipe al trono francés, la complicación que la revolución belga y la separación de su territorio del de Holanda produjeron entre aquellos dos gabinetes y los de Viena, San Petersburgo y Berlín, motivó que las cinco potencias considerasen bajo diferente punto de vista la crisis a que dió lugar la sucesión a la corona de España.

Reconocida desde luego la reina Isabel por los gobiernos de Francia e Inglaterra, no lo fué del mismo modo por los tres gabinetes del Norte, los que en disidencia con las dos potencias occidentales a causa de la cuestión belga-holandesa, acabaron de dividirse con motivo de los sucesos de España y Portugal. Aunque los tres gabinetes que habían formado la llamada Santa Alianza no se decidieron a reconocer a D. Carlos, prestaban a su causa el influjo moral de sus simpatías y el de cuantos auxilios indirectos no revestían el carácter de hechos de intervención propiamente dicha.

El gabinete Martínez de la Rosa nombró por su ministro en Londres al marqués de Miraflores, confiándole toda la latitud necesaria para estrechar nuestras relaciones con Inglaterra, y venir si era posible a una completa inteligencia con esta potencia sobre los asuntos de Portugal. Llegó el marqués a Londres en circunstancias muy favorables a las miras de su gobierno, y tuvo la suerte de inspirar bastante confianza al gabinete inglés y a su ministro de Negocios extranjeros lord Pálmerston, para que éste escuchase con favor las proposiciones de Miraflores encaminadas a la celebración de un tratado dirigido a consolidar en España al mismo tiempo que en Portugal las respectivas dinastías de doña Isabel de Borbón y de doña María de Braganza. Puestos de acuerdo sobre las bases en que había de descansar el tratado, invitaron Pálmerston y Miraflores al embajador de Francia en Londres, el célebre príncipe de Talleyrand, a que su gobierno fuese partícipe en el concierto que los gabinetes de Madrid y Londres se hallaban dispuestos a ajustar, y no sólo aprobó el pensamiento el embajador francés, sino que manifestó el deseo de su gobierno de ser parte integrante en el proyectado convenio. Bajo auspicios tan favorables no era ni remotamente dudoso que el representante en Londres del Gobierno de doña María dejase de adherirse con entusiasmo a una negociación que prestaba a su gobierno una consistencia diplomática de la que hasta entonces había carecido.

Consecuencia de aquellas negociaciones fué la redacción del tratado que con fecha 22 de abril de 1834 firmaron en Londres, en nombre de sus respectivas cortes, el marqués de Miraflores, el príncipe de Talleyrand, lord Pálmerston y don Cristóbal de Moraez Sarmiento» (1).

Constaba el tratado de siete artículos, en cuyo texto se estipulaba la obligación por parte del regente de Portugal, don Pedro, de emplear todos los medios a su alcance para conseguir que el pretendiente español saliese de los dominios portugueses; la intervención armada de España en la guerra civil portuguesa hasta conseguir que los infantes pretendientes, don Carlos de España y don Miguel de Portugal, abandonasen los expresados dominios; Inglaterra se obligaba a emplear su armada en las operaciones militares que habrían de emprenderse —de conformidad con las estipulaciones expresadas— por las tropas de España y Portugal, hasta lograr el restablecimiento de la paz en la Península, y Francia, por su parte, se comprometía a realizar cuanto las potencias signatarias creyesen necesario para alcanzar idéntico fin. Pero en el fondo del texto del tratado había algo de vaguedad, de imprecisión. Se adivinaban muchos cabos sueltos. Larra lo calificó de *casi tratado, casi olvidado, con naciones así aliadas*. Metternich decía: *es una sombra de tratado*, y el agudo Talleyrand comentaba su articulado con estas frases: *Es nada para nosotros; algo para las Potencias del Norte; mucho para los tontos*.

A consecuencia del tratado de la Cuádruple, la entrada de las tropas españolas en territorio portugués quedó regularizada por mutuo acuerdo y especiales convenciones entre los gabinetes de Madrid y Londres, y el principal objetivo del tratado plenamente logrado, pues gracias a sucesivas ventajas del ejército liberal hispano-portugués los caudillos del tradicionalismo, don Carlos y don Miguel, hubieron de abandonar el suelo lusitano.

Halló asilo el infante español en la hospitalaria tierra inglesa —para donde embarcó en Aldea Gallega a bordo del navío *Donegal*— y tras fracasar las negociaciones del embajador español en Londres, marqués de Miraflores, encaminadas a conseguir que por los signatarios del tratado de la Cuádruple se llegase a un acuerdo que fijara el punto de destino de don Carlos, pudo éste preparar libremente su viaje a España, cuya frontera cruzó el 9 de julio de 1834, causando su presencia el natural entusiasmo entre sus numerosos partidarios.

Entretanto la guerra carlista había tomado imponente aspecto gracias al talento militar y organizador de un hombre extraordinario: don Tomás Zumalacárregui. Uno tras otro iban fracasando ante el genial caudillo carlista los más acreditados generales de la reina y la guerra se

(1) Juan Valera. Continuación de la Historia de España de Lafuente.

desarrollaba en un ambiente de ferocidad y saña, indigno de combatientes civilizados. El descontento que la prolongación de la guerra ocasionaba —traducido en motines, incendios y matanzas— iba llenando todos los ámbitos de la Monarquía, y la urgencia de terminar la intestina discordia recurriendo a cuantos medios parecían eficaces, incluso el poco decoroso de solicitar la intervención extranjera, era común idea en la mayoría de la opinión liberal. Con tal designio el general en jefe del Ejército del Norte envió a Madrid a su subordinado el general don Luis Fernández de Córdova con encargo de manifestar al Gobierno que, en opinión de la mayoría de los generales combatientes compartida por el general en jefe, no era prudente la continuación de la guerra con solo los recursos con que contaba la nación. Fué grande la vacilación de los Ministros para declararse a favor de las insinuaciones del general Córdova, a las que por otra parte se oponía el presidente del Gobierno, Martínez de la Rosa, que ya en varias ocasiones anteriores al mensaje de los generales del Norte se había manifestado contrario a que España solicitase la intervención de las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple, criterio en que le habían reafirmado los últimos despachos del embajador español en París, duque de Frías, que hacían presentir una repulsa de parte del gabinete francés a las solicitudes de intervención que pudieran partir del español. Había, no obstante, que decidirse prontamente, pues los desastres de las armas cristinas en el Norte se sucedían con vertiginosa rapidez y pudiera darse el caso de que evidenciada la impotencia del Gobierno para extirpar el carlismo, se hiciera de todo punto imposible obtener el auxilio de las potencias aliadas.

Sobre tan importante asunto deliberó el Consejo de Estado, cuyo dictamen robusteció la opinión traída del Norte por Córdova, y aunque en las sesiones de Cortes celebradas por entonces fué el de la intervención extranjera, negocio aprovechado por la oposición para derribar al Gobierno, tan autorizado dictamen arrancó de Martínez de la Rosa el consentimiento para que se solicitara oficialmente del gobierno francés que prestase al de Madrid el apoyo material de un cuerpo de ejército auxiliar, negociación que se encargó al embajador duque de Frías, enviándose al mismo tiempo a los representantes cristinos en Londres y en Lisboa, copia de las instrucciones remitidas al de París, con objeto de obtener de los gobiernos ingleses y lusitano que coadyuvasen con el español para la rápida terminación de la guerra civil que ensangrentaba nuestro suelo.

El gabinete de Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, recibió con cautela la comunicación del embajador español, a la que se abstuvo de contestar hasta conocer el pensamiento del gabinete inglés; el cual contestó a los requerimientos del francés que por su parte se abstendría

de una intervención directa, aconsejando a la Francia se limitara a cumplir las estipulaciones del tratado de la Cuádruple, reforzase su guarnición en la frontera pirenaica y usase de circunspección en la adopción de otra clase de medidas. Estas instrucciones fueron conocidas oficiosamente por Martínez de la Rosa y determinaron —juntamente con la repugnancia que siempre le produjo el negocio de la intervención— su salida de la jefatura del Gobierno para retirarse a la sosegada vida privada días antes de que el duque de Frías comunicara oficialmente el fracaso de la negociación. Mejor suerte cupo a su sucesor el conde de Toreno quien transmitió nuevas instrucciones a nuestros representantes en París, Londres y Lisboa y ayudado por la eficaz intervención de don Juan Alvarez Mendizábal, acabó por conseguir que el gobierno inglés permitiese el alistamiento de voluntarios destinados a formar una legión mandada por oficiales y un general de aquella nación a los que Inglaterra autorizaba a entrar al servicio de Isabel II. Uniéronse al auxilio británico la concesión por Francia de una legión extranjera que formaba parte de su ejército de África, y por Portugal de un cuerpo de 6.000 hombres, de cuyas tropas esperaba el Gobierno de Madrid felicísimos resultados, no tanto por la fuerza de sus armamentos como por el influjo moral que la presencia de tropas extranjeras en el campo liberal había de producir necesariamente en el carlista. Completáronse los expresados convenios con el auxilio indirecto de nuestros aliados y la formal promesa de Inglaterra de que su Armada había de cooperar en la costa cantábrica al éxito de las operaciones contra los carlistas, medidas todas estas que no llegaron a completa realización hasta el advenimiento del gabinete Mendizábal, sucesor como es sabido del de Toreno.

* * *

Aquellas negociaciones y andanzas de diplomáticos y políticos en pro de la intervención eran seguidas con gran ansiedad en la ciudad de Santander, importante plaza mercantil, de opinión liberal en su mayor parte, cuya reciente prosperidad se llegaría a ver comprometida con la continuación de la guerra. Y a juzgar por la prensa contemporánea y por la numerosa correspondencia mercantil de aquella época que ha llegado a nosotros; a aquellos señores banqueros, armadores y comerciantes no se les daba un ardite por el indudable desdoro que atraía sobre la nación el hecho de llamar a extranjeras puertas para dirimir nuestras domésticas querellas. Gozaban de detestable fama entre los plutócratas santanderinos los generales de la Reina, por ser común idea que los más

de ellos no valían para mejor empresa que la de provocar cuarteladas y pronunciamientos, fracasando, en cambio, sus conocimientos militares cuando azares de la vida española les ponían con sus tropas frente a ejércitos corajudos y hábilmente mandados (1). Por otra parte muchos de aquellos señores comerciantes santanderinos habían sido educados en Inglaterra y Francia, y mostraban por estas dos liberales naciones tan fervoroso entusiasmo, que no dudaban ni un instante que los asuntos de España se arreglarían tan pronto como aquellas dos poderosas naciones colocaran su influjo de parte de Cristina. No es, pues, de extrañar, el grande interés y minuciosidad con que la prensa santanderina procuraba informar a sus lectores de la marcha de las negociaciones con las potencias signatarias del tratado de la Cuádruple, y la constante demanda de noticias sobre este asunto a corresponsales y agentes extranjeros que se advierte en los copiadores de la correspondencia mercantil de aquellos años.

En el *Boletín de Santander*, de 19 de junio de 1835, se copiaba un parte fechado en Londres el 29 de mayo que decía: «Ayer se recibió en el

(1) Como ejemplo del juicio que a los plutócratas santanderinos merecía el desarrollo de los acontecimientos de aquellos años, copio a continuación algunos párrafos entresacados del copiador de correspondencia del rico armador y comerciante D. Francisco de la Vega. Dicho copiador se halla en el archivo de mi buen amigo el erudito montañés D. Fernando Barreda.

A *Juan Luis de Iribarren, en Cádiz*.—Santander, mayo 15 de 1835.—«Cada día se va poniendo de peor condición la guerra de las provincias Vascongadas y creo será precisa la intervención extranjera para su pronta conclusión y evitar mayores desgracias...»

A *Joaquín de Mazas, en Bilbao*.—Santander, 22 mayo 1835.—«Aquí se están organizando tres batallones a toda prisa desde la Provincia y uno de Castilla. Tenemos buen jefe en López Baños, y el espíritu de la Provincia ha mejorado mucho».

A *Bacqui Hermanos, en Bayona*.—Santander, 23 mayo 1835.—«Sírvanse Vds. decirme si habrá intervención francesa en las Provincias Vascongadas y en qué tiempo será la entrada de esas tropas, pues si no se verifica tendremos guerra civil para mucho tiempo...»

A *Aguirrev^a. Fils et Uribarren, en Burdeos*.—Santander, 23 mayo 1835.—«Cada día vamos de mal en peor con las cosas de las Provincias Vascongadas y creo será guerra muy larga si no entran tropas de ese reino, por la indiferencia o apatía con que lo ha mirado nuestro Gobierno y lo mucho que trabajan los eclesiásticos. En esta Provincia no tenemos novedad pero no será extraño que la haya en el presente verano si el Gobierno no obra con más energía...»

A *Joaquín de Mazas, en Bilbao*.—Santander, 29 mayo 1835.—«Parece que entran los franceses para el 3 de Junio. Bien se necesita porque nuestro Ejército está desmoralizado y el oprobio será para él y no para la Nación, pues los Urbanos sostienen la tranquilidad en todas las 46 provincias fieles...»

A *José Fernández, en La Coruña*.—Santander, 26 mayo 1835.—«Por seguro dan la entrada de 6.000 franceses para el 3 de Junio. Bien se necesita porque nuestro Ejército está desmoralizado y no es capaz de batir al enemigo...»

A *Joaquín de Mazas, en Bilbao*.—Santander, 29 mayo 1835.—«Por esta Provincia seguimos bien y lo mismo por todo el interior. Seis mil portugueses han debido ya entrar en Castilla de auxiliares y deseo entren franceses para acabar la guerra pronto...»

Ministerio de Relaciones exteriores la correspondencia por extraordinario del Embajador de S. M. B. cerca de la Reina de España Doña Isabel II. Esta correspondencia no tiene otro objeto que el de solicitar la intervención en virtud del tratado de la Cuádruple Alianza». Y como los despachos recibidos por la prensa de la época, sobre tardíos, solían ser lacónicos, llegábanse los redactores de los periódicos a los escritorios en demanda de noticias, que los comerciantes, bien informados por sus extensas relaciones mercantiles y deseosos de mantener el espíritu del pueblo, les comunicaban de buen grado. En el mismo número del *Boletín* se decía: «En carta de Bayona del 26 del corriente leemos lo que sigue: No dudamos aquí de la cooperación de los franceses para terminar la guerra civil de España y creemos que se verificará inmediatamente. El general Harispe acaba de mandar a todos los oficiales que compren los caballos necesarios para entrar en campaña». Más abajo, el mismo periódico copiaba la siguiente carta de Lisboa, del 3 de junio. «Por los periódicos de Madrid últimamente recibidos y que se consideran órganos del Gobierno, se ve que procuran inculcar lo necesario que es la cooperación de las Potencias que firmaron el tratado de la Cuádruple Alianza como medio el más eficaz de concluir la guerra desastrosa que está assolando las provincias del Norte», y a continuación exponía la opinión sobre este asunto del General en Jefe quien, según el *Diario del Gobierno*, había dicho «que la intervención no puede ser en manera alguna ofensiva al pundonor nacional y su efecto moral será decisivo porque desengañará a los que reducidos por los falsos supuestos de los jefes de la rebelión siguen las banderas del Presidente». En otras ocasiones reproducía la prensa santanderina párrafos del *Monitor del Comercio*, —periódico de Mr. Duchatel,— del *Journal des Debats* y de otros periódicos extranjeros partidarios de la intervención gracias a las gestiones de los agentes diplomáticos de la Reina. La prensa, las autoridades, las corporaciones y los particulares conspicuos hacían los imposibles por mantener el espíritu público en la ciudad, cuya vida atravesaba entonces por una fase del mayor interés.

* * *

En los primeros años de la guerra, alejados los carlistas de la ciudad después de su rota de Vargas, el movimiento mercantil santanderino no había padecido quebranto, antes al contrario, las victoriosas andanzas de los carlistas por el país vasco, junto con la terminación del ramal del Sur del Canal de Castilla, habían atraído el tráfico de algunos puertos

vascongados hacia el de Santander, ciudad que prosperaba en varios aspectos. En agosto de 1834 se restablecía la fábrica de tabacos y al año siguiente volvían a fabricarse navíos en el Astillero de Guarnizo. Mejoraron los establecimientos de beneficencia, creándose la Junta Municipal de Caridad (26 agosto 1834) que reunía en sí los antiguos patronatos de la Casa de Caridad, Junta de Expósitos y Santo Hospital; la seguridad, urbanización y ornato ganaron sensiblemente con la incrementación del alumbrado público, el aumento del número de vigilantes nocturnos, y la creación de la guardia municipal, la terminación de las obras de la Alameda Segunda y del alcantarillado de algunos barrios —obras que llevó a cabo el famoso contratista don Angel de las Pozas—, el embellecimiento de las fuentes públicas y el nuevo empedrado de varias calles y plazuelas (1).

En el puerto surgían de continuo junto a las naves mercantes los más poderosos navíos de nuestra escuadra. De paso para las Vascongadas llegaban constantemente tropas que permanecían el tiempo necesario para completar su instrucción, y se acuartelaban en los almacenes vacíos, en la casa llamada de Zuloaga y en el viejo castillo de San Felipe, o eran alojadas en las habitaciones del vecindario. La animación era extraordinaria y en las horas en que la instrucción militar dejaba libre a la soldadesca se veían por los muelles, calles y alamedas, uniformes de todas las armas del Ejército y de los Nacionales y Urbanos santanderinos. Aquella progresiva densidad de población hizo que los espectáculos y diversiones se incrementaran notablemente. En el teatro de la calle del Arcillero —viejo almacén habilitado al caso— se daban frecuentes representaciones dramáticas; el 21 de febrero de 1835 el autor cómico José Fernández solicitaba permiso de las autoridades para dar tres bailes de máscaras en el teatro, a cuya pretensión —nueva en Santander— se accedía obligando al empresario a pagar cien reales por cada baile a la Casa de Caridad «y quedando los palcos libres o sin llevar precio alguno por ellos» (2).

(1) Para que las autoridades santanderinas se hallasen en contacto con las de la Provincia y éstas les avisasen fácilmente de cualquier novedad, la Junta de Armamento redactó un proyecto de comunicaciones, consistente en el establecimiento de tres líneas servidas por ágiles peatones. La primera de estas líneas pasaba de Santander a Somo y seguía por Meruelo, Santoña, Laredo y Castro, donde terminaba. La segunda se dirigía a Somo, Entrambasaguas, Valle y Ruesga; y la tercera a Puente Viesgo, San Andrés de Luena y Soncillo. Debería haber un propio de plantón permanente en los sitios intermedios, para seguir con el parte hasta el inmediato. Los propios ganarían cuatro reales diarios y los sustitutos dos reales, o bien medio real por legua de ida y vuelta.

El Gobernador Cantolla aprobó el plan y se publicó en el *Boletín* de 14 abril 1835.

(2) Para la redacción de estas líneas y de las siguientes tenemos delante extractos de los oficios y papeles contenidos en los legajos 152 y 153 del archivo municipal de Santander y de los libros de acuerdos municipales de 1834 y 35.

En el mismo mes Antonio Velarde, primer actor de verso de la Compañía que trabajaba en la ciudad, consigue autorización del Gobernador y del Ayuntamiento para traer una compañía cómica «siempre que Velarde se esmere para formar una buena compañía, puesto que el teatro se considera ya como necesidad de esta población». Por entonces se inauguró un casino y el volatinero Paulino Millo luce sus habilidades en el teatro, los jueves y fiestas de la Cuaresma, excepto la Semana Santa, espectáculo que sustituye a las representaciones dramáticas que por piadosa costumbre cesaban durante aquel período del año.

A principios de 1835 se habla de la creación en Burgos de una Universidad, proyecto que los señores Regidores santanderinos, unidos a los burgaleses por estrechos vínculos históricos, acogen como cosa propia, y el señor Obispo de Santander, don Felipe González Abarca, en vista del incremento de la población en la capital de su Diócesis solicita del Ayuntamiento el apoyo material y moral para edificar un nuevo templo parroquial, a lo que la Corporación le contesta «que siente no poder ni aún dedicarse por ahora a la formación del gran expediente que debe preceder para la aprobación superior de los medios con que deba llevarse a cabo este proyecto, reservándose empero el hacerlo tan pronto como le sea posible» (1).

Los días festivos tocaba la música de los Nacionales en la Plaza Nueva y cuando hacía buen tiempo los santanderinos paseaban por sus flamantes Alamedas o por la carretera del Alta donde despertaban la atención del vecindario las obras de fortificación de la plaza, recientemente terminadas. En el Alta se habían levantado tres reductos: el de *María Cristina o del Molino*, junto al molino de viento; el de *Isabel II o de la Vigía*, inmediato a la atalaya, y el de *López Baños*, en el ángulo N. E. de la actual finca del señor Jado. Otro reducto se había construido en Molnedo y un sólido baluarte en el Prado de Tantín.

Durante la semana hormigueaban en los muelles los coraceros que transportaban los barriles de harina desde los almacenes a las embarcaciones que pronto harían rumbo a nuestras colonias; los descargadores y que extraían de las fragatas y bergantines recién llegados de América los cueros de Buenos Aires, el palo de Campeche, el azúcar y el cacao tropicales, el aromático café brasileño... Al normal tráfico mercantil se unía el movimiento ocasionado por la guerra: tropas de Intendencia que estibaban a bordo de quechemarines y pataches los víveres y municiones destinados a los puertos de Vasconia; batallones que embarcaban en buques de altura para la misma región. De vez en cuando se daba el triste espectáculo de las camillas alineadas a lo largo del muelle en es-

(1) Acta de la sesión de 14 de febrero. (A. M. S.)

pera del barco de enfermos y heridos procedente del teatro de la guerra.

Claro está que de aquella aglomeración de tropas no salió ganancia la moralidad pública, tanto porque la briosa edad en que se reclutan los soldados no suele ser la más edificante de la vida humana, como porque la guerra nunca ha sido escuela de moralidad y buenas costumbres. Hizo época el escándalo promovido en el teatro, el 1.º de mayo de 1835, por un grupo de extranjeros, en el que tuvo que intervenir la fuerza armada. En abril se quejaba el vecindario de que los individuos de las Compañías de Seguridad y del Resguardo andaban armados por las calles a horas desusadas. Las timbas y garitos se multiplicaban extraordinariamente y Santander se hizo punto de concentración de todas las mozas descarriadas en cuarenta leguas a la redonda. El 8 de junio de 1835, dice el Alcalde Mayor don Pedro Remón al Ayuntamiento, que se está jugando a los prohibidos escandalosamente por militares y paisanos, y que va a proceder contra ellos y contra los dueños de fondas, cafés y tabernas que los consienten; «igualmente —añade— practicaré cuanto esté a mis alcances para alejar y desterrar de la población muchas de las mujeres que la infestan, haciendo público alarde y ostentación de sus vicios, mas no habiendo por desgracia establecimiento público donde recogerlas, ni posibilidad de que las recojan en la Casa Galera de Valladolid, aunque fueren acompañadas de sus condenas, por cuanto ya no han recibido las últimas remitidas, siempre será necesario cargue V. S. (el Ayuntamiento) con las raciones que sus estancias devengaran en la Real Cárcel» (1).

* * *

La guerra continuaba con progresivo ardor y lo que en un principio se creyó sublevación de un reducido número de partidas, fácilmente sofocable, había adquirido caracteres de desastrosa campaña contra un ejército modelo, acaudillado por el mayor talento militar que conoció la España del pasado siglo.

El sitio de Bilbao (2) produjo honda impresión en Santander y aun-

(1) Arch. Munic. Santander, Leg.º n.º 152.

(2) De nuevo recurro al copiadador mercantil de D. Francisco de la Vega para exponer la mentalidad de nuestros abuelos santanderinos sobre el desarrollo de las operaciones.

Carta a D. Franc.º Xavier Zambranos, en Málaga.—Santander, 23 Junio 1835.—Toda la facción de Zumalacárregui sitió a Bilbao el 11 con bastante artillería y ha estado batiéndola hasta el

que nuestro tráfico no aminoró por ello, antes al contrario, nunca hubo mayor animación en el puerto que durante los meses del sitio, la baja constante de los fondos españoles y el peligro evidente de las ideas que encarnaba la Reina, alarmaron a las clases liberales y pudientes. El pueblo, por su parte, se mostraba fatigado de las constantes cargas de alojamientos que gravaban su humilde presupuesto doméstico (1), y el vecindario en general protestaba de la ineficacia de las suscripciones y derramas ordenadas por la Junta de Armamento —reinstalada en marzo— para equipar y sostener a los batallones de Urbanos y de la Milicia, artesanos en su mayor parte cuyo jornal corría de cargo del vecindario durante sus frecuentes expediciones por la Provincia de las que no se solía obtener mejor resultado que el de pasar por las armas en la corralada de alguna venta al infeliz carlista que caía en sus manos (2).

En las tertulias de las corredurías, consignatarías, bancas y casas armadoras, exportadoras e importadoras —alma y vida del Santander

20, que nuestro ejército se aproximó por tres puntos y los obligó a largarse por el camino de Oñate. Zumalacárregui fué herido de gravedad y perdió mucha gente. También los de Bilbao tendrán su pérdida. Carlos estaba allí y aseguran que con el general francés Burmont; este golpe de la facción después de tantas victorias nos ha animado mucho y a ella desmayado. Para el 25 entran las tropas francesas en España.

A Juan J. Mantecón López, en Trinidad de Cuba.—Santander, 28 junio 1835.—El 24 del presente murió Zumalacárregui en Segama, 2 leguas de Cestona, de resultado de una herida grave que recibió en una pierna en el sitio que puso a Bilbao, cuya muerte favorece mucho al partido de la Reina, pues solo su nombre hacía temblar a nuestros famosos generales, que no tenemos uno capaz de mandar bien el Ejército...»

A D. Franc.^o Xavier Zambranos, en Málaga.—Santander, 30 junio 1835.—Sigue todavía sitiado Bilbao desde el 11, y Valdés con su ejército no parece para socorrer a tan valiente guarnición y pueblo tan rico que si es tomado, muchísimo gana la facción y pronto seremos atacados en esta, que solo estamos el Bon. de Urbanos...»

A Mateo de Murga y Michelena, en Madrid.—Santander, 3 julio 1835.—Bilbao quedó libre, pero la facción se marchó con todas las once piezas de artillería y demás trenes de batir camino de Durango y sin ser incomodada...»

A Juan Luis de Iribarren, en Cádiz.—Santander, 17 julio 1835.—Por aquí no ocurre novedad desde el levantamiento del sitio de Bilbao, ni se sabe nada de los dos ejércitos...»

A D. Franc.^o Xavier Zambranos, en Málaga.—Santander, 28 julio 1835.—Por esta provincia y la fronteriza de Vizcaya no hay novedad. Las facciones están muy desmayadas, así los facciosos ocultos, y aquí esperamos por el momento 5.000 ingleses...»

(1) Los alojamientos se prestaban recibiendo en casa a los alojados o pagando su pensión en los mesones y fondas. En la mejor de éstas, la de la Viuda de Luis Espineli, vivía el Comandante General de la Provincia, López Baños, con su ayudante, su mayordomo y tres criados. El alojamiento de los seis costaba 560 reales a la semana.

(2) En abril de 1835 llevaba gastados el Ayuntamiento 475.293 reales en armamento y otros útiles para combatir a las partidas carlistas de la Provincia, que así y todo daban frecuentes disgustos a los cristinos, no siendo el menor de ellos la interceptación del correo que salió de Santander el 24 de febrero portador de importantísimos documentos de la Intendencia.

ochocentista— se murmuraba constantemente de las medidas del Gobierno y de la inepticia de los militares cristinos, y hay un momento en que la opinión liberal y mercantil, convencida de la ineficacia de nuestros propios medios, lo espera todo de la intervención extranjera. Por eso la aparición del *Boletín de Santander* del 23 de junio 1835, lleno de noticias satisfactorias para la causa cristina produjo excelente impresión en la plaza: «El 19 de junio —decía— llegaron del puerto de San Sebastián dos lanchas y entre la correspondencia que han traído de aquel punto tenemos a la vista una carta del 16 que dice lo siguiente: Las noticias de Francia son sumamente satisfactorias; parece que las dos potencias prestarán una cooperación más poderosa por medio de recursos indirectos que por una abierta intervención. El Comandante General Jáuregui ha recibido la noticia de que por un R. D. se suspendió el día 10 en Inglaterra el will de alistamiento para las demás potencias menos para la España (1) y que habiéndose abierto la lista para ella se suscribieron en 24 horas más de ocho mil ingleses; que esta fuerza será mandada por el Coronel Evans y Mayor Bacom... Otras añaden que la Francia ha reclamado a la Inglaterra la inmediata intervención de ambas potencias por los últimos acontecimientos de las provincias del N. de España y que entrarán sin dilación los franceses. En Behovia han obligado a desocupar las casas para las tropas francesas que van viniendo». A cuyas gratas nuevas añadía otra del mayor interés para una ciudad eminentemente mercantil: «Estas noticias han hecho subir a los fondos españoles en París un 4 por 100». Por entonces se supo también la visita celebrada en Londres por Mr. Thorton, Mendizábal y Mr. Marjoribankis

(1) La noticia era exacta. El decreto a que hace referencia fué promulgado en un suplemento a la *Gaceta de Londres* del 11 de junio, y traducido dice así:

«En la corte de San James, el 10 de junio de 1835, asistiendo S. M. al Consejo. En un acto del año 59 del reinado de Jorge III, intitulado: «Acto para impedir el alistamiento de los súbditos de S. M. en el servicio extranjero, y el equipo y envío de buques para la guerra, sin real licencia, de estos dominios», se declaró que si un súbdito inglés, sin previo permiso firmado por el rey, o declarado por orden dada en Consejo, o por proclama de S. M., tomase o aceptase comisiones militares, o entrase en el servicio militar... será mirado como culpable de delito... Pero S. M., oído el dictamen de su Consejo privado, deseando facilitar a todos sus súbditos los medios de entrar en el servicio militar de mar o tierra de S. M. Isabel II, reina de España, ha venido en mandar: que desde 10 junio del presente año en adelante, pueda cualquiera alistarse en dicho servicio en calidad de oficial (con comisión o sin ella), de soldado, marinero o marino, servir a S. M. Isabel II en cualesquiera operaciones por tierra o mar, ir para ello a cualquier punto, aceptar cualquier comisión o sueldo de la Reina de España, recibir cualesquiera sumas, premios o pagas por dicho servicios.

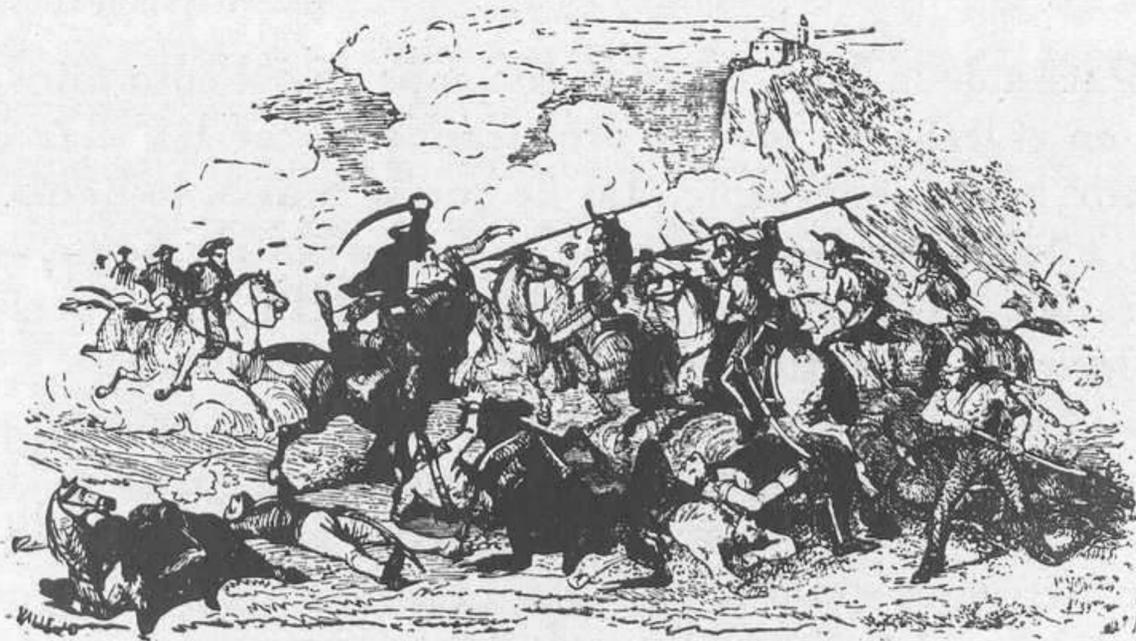
»Esta licencia y permiso tendrá fuerza y vigor solamente por espacio de dos años contados desde el mencionado 10 de junio, a no ser que por orden dada en Consejo se amplíe dicho período». (Firmado) W. L. Bathurst,

a Lord Melbourne con objeto de manifestarle la necesidad de intervenir en los negocios de España para que los tenedores de papel español tuvieran la seguridad que sus intereses reclamaban». Noticias posteriores fueron confirmando que la anhelada intervención era ya un hecho (1).

(1) El *Boletín de Santander* de 26 de junio copiaba un parte de Londres del día 4 que decía: «Se habla ahora más que nunca de una próxima reaparición de fuerzas británicas en Portugal. No podemos afirmar que el gobierno de Doña María haya reclamado esta medida a fin de disponer más libremente de sus mejores tropas para enviarlas a España, pero estamos seguros de que el gobierno inglés piensa enviar a Lisboa y a Oporto navíos con bastantes soldados para reprimir toda tentativa miguelista».

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE

(Continuará).





OLLA TRASMERANA

(MODESTO HOMENAJE A LA MEMORIA DE PEREDA)

I

EL DELIRIO DE TI PACHO

(CUENTO)

El Tío Pacho de la Hoz, cargado con más de ochenta años, se encontraba en el lecho de muerte procurando hacer las diez de últimas con la menor molestia posible. Lo de que se moría, lo había asegurado el cirujano, al contestarle alguien de la casa, negativamente, sus preguntas consagradas: —¿Ha *churrado* el enfermo? ¿Ha movido el vientre?— (Perdona, lector, al cuentista, debilidades de historiador).

La cosa iba de veras, y érale preciso a Ti Pacho arreglar el pasaporte con todos los requisitos y sellos necesarios para antes y después del cruce de la frontera. Cristiano viejo, no había cuestión en lo tocante a este último extremo; y ello se resolvió pronto y a gusto de todos; empezando por el del viajero que, no puede negarse, era voto de calidad en la materia.

Surgió después, *lo respetive a lo otro, al aquel* de la hacienda, que no era floja, y de cuya distribución, por ser *mañero*, no se había preocupado Ti Pacho, poco ni mucho, hasta entonces. Pero terciaron amigables componedores, y se combino en llamar al escribano más próximo, que, por lo visto, era de los residentes en la villa de Laredo, una de las tan celebradas «Cuatro villas de la costa del mar de Castilla».

Único hermano de Ti Pacho era Ti Tanasio. Aunque menor que Pacho, también Ti Tanasio había *atropado* una buena porrada de años. No obstante éstos, fué elegido, por los susodichos amigables componedores, para avisar al escribano, pues no dudaban de que nadie mejor que él para desempeñar la misión que se le confiaba.

Ti Tanasio marchó a Laredo, se avistó con el escribano y, juntos, se dirigieron a la casa donde Pacho esperaba los acontecimientos.

Por el camino preguntó el afianzador de últimas voluntades, a Ti Tanasio, cómo se encontraba su hermano de la cabeza; a lo cual contestó sin vacilar, que en lo tocante a eso, no podía estar mejor, y supongo que, aunque con palabras distintas, reforzaría su opinión añadiendo aquello de que aún «se encontraba en posesión de todas las facultades y discernimiento, que Dios Nuestro Señor había sido servido concederle».

Una vez en casa de Ti Pacho fué cosa de coser y cantar el disponer de testigos, mesa, etc., etc. No faltaron al acto algunos, si no todos, los sobrinos del enfermo; pero quedaron de la parte de afuera de la alcoba donde éste defendía las últimas trincheras de su vida.

Terminados los preliminares entróse de lleno en el asunto:

«Dejo a mi *güen* hermano Tanasio el *prao* de la Encinona, por lo mucho que *li* he querido, etc., etc.»

Los apagados ojos de Tanasio se encandilaron. ¡No era mala pieza el prado en cuestión! Ciento diez carros, de los de cuarenta y ocho pies, y *toos* ellos de *güen aquel* para el retoño.

«Item, dejo, *asimesmo* al dicho mi hermano el *cierro* de las Llanderas para que lo posea y lo goce, con la gracia de Dios, en recuerdo de lo mucho que nos *habemos* querido, etc., etc.»

Al llegar aquí, Tanasio no pudo contenerse y, en voz baja, masculló, al oído del escribano: «Ya le *icía* yo a Vd. que tenía la cabeza en sus cabales». Y añadió mirando enternecido al enfermo: ¡Qué majo eres, hermanuco!».

Y prosiguió el testamento y se torció el carro en la *cambera* del citado *cierro*.

«Item, dejo la casa en donde moro, y la *güerta* y *prao* a ella *apegantes*, que son bien notorios, a mi sobrina Toña de la Puente, hija de mi *dijunta* hermana Pilar, para que todo lo goce, etc., etc.»

«Item. Dejo a mi sobrino Gorio de las Cavadas, etc., etc.»

Tanasio sintió que se le cerraba el *pasapán*, y que el resuello le faltaba. Con las piernas temblonas, y el resto del cuerpo *por el mismo arte*, se levantó y dirigiéndose al enfermo le interrogó anhelante: «¿Ya *delirias*, hermano?».

Fué preciso en vista del estado de ánimo de Tanasio, sacarle de la alcoba: en la cual, no obstante, prosiguió por *mor* de la unidad de acto, el solemne a que nos veninos refiriendo.

Un *vasicao* de blanco —de lo bueno de la Nava, que para después de aquel, habían mandado traer, de la próxima taberna, los amigables componedores— devolvió la tranquilidad al pobre Tanasio; confortándole el segundo hasta tal punto, que llegó a convenir, con los que le rodeaban, en que menos da una piedra que un hermano en la agonía y, lo que es más fuerte, en que *del lobo un pelo*, y mejor si *pinto el caso*, como ahora ocurría, eran dos los pelos rescatados.

Por su parte los testigos manifestaban, después, a todo el que lo quería oír, que ellos, *en buena conciencia*, no podían asegurar si Tanasio, al dirigirse por última vez a su hermano, había interrogado —como yo he supuesto —o afirmado rotundamente. Claro que *malas lenguas* se inclinaban por esto último.

II

EL OJÁNCANO

(TRADICIÓN)

En pueblos de la frontera oriental de Trasmiera oí hablar hace años de la tradición del ojáncano. De este personaje opino —de acuerdo con García Lomas— que ya es poco conocido en la Montaña. A lo menos, yo, en la Junta de Cudeyo no he oído hablar nunca de él.

Sin embargo, el año 1914, durante una estancia mía en Ampuero, escuché de labios del señor Coadjutor, a quien debo las primeras noticias sobre el asunto, que, efectivamente, había aún quien creía en la existencia del ojáncano. Díjome, además, que según esa creencia, el ojáncano tiene figura de hombre, habita en las cuevas y se alimenta de lo que *atropa* por mieses y sembrados. Algunos le llaman *páncano* y, me añadió el Coadjutor, que él en una ocasión, había oído exclamar a un muchacho, perteneciente a una familia duramente azotada por la adversidad: «¡Parece que ha entrado el páncano en casa!»

De lo que no me acuerdo es de si me dijo que el ojáncano no tuviera más que un ojo, como expresa el Diccionario de la Lengua, que hace al *ojanco* sinónimo de cíclope. Esto suponiendo que la docta Academia haya querido significar con la palabra *ojanco* lo mismo que nosotros especificamos con la de *ojáncano*; palabra ésta que, al igual de la de *páncano*, no aparece en aquel libro.

Se me ha ocurrido alguna vez pensar si, en la tradición del ojáncano, se quiere recordar aquel momento singular en que el hombre pri-

mitivo abandonó la caverna, sustituyéndola por la choza, y reemplazó, asimismo, la principal alimentación, que la Naturaleza graciosamente le ofrecía —frutos y pesca y caza— por la que el sudor de su frente le rindiera mediante el cultivo inteligente de los campos. No todos los primitivos abandonarían la caverna, y entonces se engendraría la aplaudida lucha de cavernícolas y progresistas que ha llegado a nuestros días.

Siempre que el hombre ha iniciado un movimiento de avance hacia su Creador, por el camino de la cultura, que es el más seguro y más propio para conocerlo, puesto que nos proporciona mayores medios de convencernos de su sabiduría y potestad infinitas, se ha entablado una lucha entre los que marchan y los que se quedan temerosos del extravío de los primeros. El tiempo convence a unos y otros de que ni todo lo abandonado es malo, ni todo lo innovado bueno; y, entonces, de la común transigencia, surge un período de tranquilidad, que no tarda en ser perturbado de nuevo por el encuentro entre los insaciables que procuran dar nuevos tirones para adelante y los que, obcecados, se niegan a sacudir la inercia o, prudentes, esperan a conocer la viabilidad del nuevo camino que se pretende recorrer.

Un ejemplo. Mientras no se conocieron los anteojos pudo creer el hombre que no había por encima de nosotros más que la cabrillante cúpula contemplada. Pero el perfeccionamiento del telescopio y del microscopio, permitiendo descubrir que no es el Sol la última palabra del firmamento, ni la pulga el más diminuto de los seres vivientes, no sólo no ha contribuído a limitar el conocimiento de Dios, sino que por el contrario, nos ha convencido de que aquí, en el mundo del hombre, no se encuentra el límite de ninguna aspiración de su corazón y de su cabeza.

Y cosa análoga ocurre con el estudio de las demás disciplinas que acucian al hombre en su curiosidad: todo ello sirve para lo mismo, para dar de bruces con el infinito —grande o pequeño, como la bondad y la maldad respectivas del Creador— o con el arcano impenetrable símbolo de lo mismo.

Queridos amigos del lugar de Sobremazas: permitidme que a vosotros singularmente me dirija, fiado en vuestra amistad, para manifestaros que escuchéis a un hombre que empezó a estudiar hace más de sesenta años. No creais nunca a los charlatanes que os hablan de los progresos de la ciencia en contraposición a la Divinidad. Yo he vivido lo bastante para testificar que principios inseguros e inciertos, que apenas ocupaban un renglón de nuestras lecciones de mecánica el año 1885, se han convertido más tarde, en ramas robustísimas del saber humano. Así, el motor de explosión, que apenas era un juguete en aquella fecha, es hoy admi-

ración de los humanos en su hijo el automóvil — el *corremundos* como gráficamente le llamásteis vosotros— y en sus nietos el avión y el dirigible.

¡Qué buena ocasión para dando rienda suelta a la soberbia aumentar la cohorte de los ángeles malos que se rebelaron contra el Señor que les había dado sus excelsas cualidades!

¡Ah, pero esperad! También he visto paralizado el desarrollo de otras ramas del saber que entonces, en plena belleza, pudieran habernos arrastrado a análogos extravíos. Y aún hoy mismo. Mirad esa nave gigantesca que cruza el espacio rápidamente, símbolo del poder humano y de su esfuerzo por conquistar el infinito. Vino la ráfaga de aire inesperada y no queda nada en el espacio. La muerte, solo la muerte que acucia al sabio que la guía, lo mismo que al último labriego que marcha por su aldea a lomos de un miserable borriquillo.

Considerad, queridos amigos, la situación del hombre de ciencia que investiga los arcanos de ésta, como análoga a la de una de cualquiera de vosotros cuando otea el horizonte desde el cueto en que se asienta Santa María de Cudeyo. Pudiera pareceros que no hay más allá que el horizonte contemplado y, sin embargo, cuando avanzáis y culmináis las crestas vislumbradas, nuevo panorama se abre a vuestra vista y podéis adquirir la seguridad que lo mismo os ocurrirá cuando un nuevo avance os coloque en las mismas cimas ahora contempladas.

El saber humano es nada comparado con la sabiduría divina. El más torpe de vosotros al lado del más sabio de la Tierra, no presenta otra diferencia que la existente entre el que contempla el mar desde la playa de Galizano y el que la contempla desde la altura del Cabo de Quintres. Algo más de agua y nada más. Pero no creáis que esta humillación de nuestra soberbia debe arrastrarnos al desprecio del estudio. Nada de eso. Ese trozo de mar que vislumbra de más el que remontó el cabo, permitiéndole percatarse mejor del sumo poder del Creador, proporciona por eso solo una satisfacción suficiente a compensar todos los esfuerzos que la ascensión le produjera (1).

(1) Según leo en una nota bibliográfica—*Memorial de Ingenieros del Ejército, 1934, núm. IV*— escrita por mi compañero el ilustre Coronel Montoto, con referencia al libro *La evolución de las estrellas y la evolución del Universo*, de mi sabio maestro el General Banús, el día 8 de marzo último se moldeó el bloque de vidrio destinado a fabricar el espejo de un nuevo telescopio para el Observatorio del Monte Wilson (Canadá). El espejo tendrá 5,10 metros de diámetro y con él se podrán observar las masas cósmicas situadas a *doce millones de años de luz*.

El Universo hipotético de De Sitter—2.000 años de luz—resultará, según Montoto, ridículo al lado del supuesto deducido por las futuras observaciones directas del Observatorio de Canadá, las cuales echarán, de paso, al foso hipótesis hasta ahora muy en boga.

En cuanto a las consecuencias filosóficas que parece deducir Montoto, que no discuto, mi opinión es la de que se trata de un cambio sencillito de observatorio. El del Pico del Castillo por el alto de Cabarga.

Además si el Creador pudo reservar para puesto de mando del genio de un Aristóteles o de un Newton, una modesta celdilla de su cerebro poco puede extrañar haya hecho lo mismo en el cuerpo gigantesco del Universo.

Y ahora, volviendo al ojáncano y a la sospecha de lo que su tradición pudiera recordar, pensemos en que algo análogo ocurrió en los siglos medios a los monjes que consideraron conveniente el abandono de los primitivos monasterios, para convivir con los cristianos seculares, y a los que a tal intento se opusieron. La lucha y rencores con tal motivo sostenidos y desarrollados dejaron no pocas huellas en muchos de los antiguos templos.

Y si el hombre de la caverna —que quedó aferrado a ésta— al salir como de ordinario en busca de alimentos, vió la caza ahuyentada por los golpes de hacha que sus antiguos convecinos dieran para abatir los bosques en busca de materiales con que construir sus chozas y por el griterío natural que con la vida a pleno aire produjeran, ¿puede extrañar que no se dejara morir de hambre, y aprovechara, sigiloso, las sombras de la noche para apoderarse del trabajo de sus ahora declarados enemigos?

Si ello fuera así, el ojáncano hubiera tenido nacimiento; pero llevando en sus entrañas la seguridad de próxima muerte, que sobrevendría el día que se convenciera de las ventajas de vivir como sus antiguos compañeros, mayormente desapareciendo él mismo, como tal ojáncano. Y entonces con su muerte nacería la tradición montañesa, que confusa ha llegado a nuestros días.

Terminemos esta ya larga digresión manifestando, en honor del ojáncano, que si necesaria es a la Humanidad la existencia del *hombre-acelerador*, no es menor la que experimenta de la del *hombre-freno*.

Porque si ella se dejara arrastrar por algunos ejemplares del primer grupo, es probable que en fuerza de correr y correr, sin tino ni medida, por entre selvas intrincadas, perdiera la pista de la Verdad Eterna y, cerrando un falso circuito, cayera nuevamente en la caverna; pero por la puerta de servicio —no dudo la tendría— que, desde luego, sería más estrecha y molesta que la de la boca abandonada hace ya miles de años.

Y después a estudiar nuevamente el modo de salir de la caverna, como si aquí no hubiera pasado nada.

III

SOLTAR LA CUCHARA

(FRASE GRÁFICA)

En el invierno de 1912, que yo pasé en Liérganes, acostumbraba a pasear, cuando ello era posible, con mi inolvidable amigo don Ruperto Martín Vargas. Una tarde que caminábamos en dirección de Pámanes

—remontado ya el Alto de Ubiro— nos cruzamos con un anciano natural de este pueblo. En el momento del cruce sonaron, a lo lejos, las campanas de San Sebastián *tocando a muerto*, y el pamanisco nos interrogó: «¿Quién ha soltado aquí la cuchara?» Le comprendimos y le contestamos acordes.

Tal empleo de la palabra *cuchara* no lo he encontrado en el Diccionario, no obstante haberseme manifestado después por un amigo, que es corriente también en Castilla.

La expresión es gráfica: ¡la *mantenencia* sinónima de la existencial!

Esto es cosa antigua, no hay duda. Es propia de un pueblo sano, sobrio y vigoroso, como el montañés, en el cual, por no ser frecuentes las dispepsias, el espectro de la desgana es mensajero cierto del de la muerte.

IV

L U I S C A N D E L A S

(INTERROGACIÓN BIOGRÁFICA)

En el lugar de Anero (antigua Merindad de Trasmiera) existe la tradición de que el célebre bandido Luis Candelas, que tanto *trabajó* en la conocida Villa de Madrid, había nacido en sus términos. Yo supe de esto, por primera vez, de boca del difunto amigo don Laureano de Cajigal, el cual amplió sus noticias diciéndome que el verdadero apellido del ladrón era Cajigal, corriente en Trasmiera— no ocurriendo lo mismo con el de Candelas—; que había nacido en la antigua casa de los Rigada, sita en Anero —aún se conserva, aunque sin la portada, que ha sido trasladada a la Pezuela hace pocos años—; y por último, que había hecho sus primeras armas maleantes en el inmediato monte de San Juan.

He leído una biografía del célebre bandido y no resulta aclarada su procedencia (1). Algunos detalles, confusamente expuestos, no permiten negar en absoluto la tradición reseñada; pues aunque se le supone natural de Madrid, solo se hace referencia a hechos suyos desde los siete años, sin que se trate de la familia, que se deja suponer era honorable y en condiciones de haberle dado carrera.

Pero, modernamente, se ha publicado una biografía de Candelas (2) y en ella un documento, con carácter de oficial —se trata de una filiación

(1) D. Antonio García del Canto en una novela con pretensiones de histórica.

(2) «Luis Candelas, el bandido de Madrid», por don Antonio Espina. Año 1929.

de Candelas al entrar en la cárcel— según el cual la *naturaleza* del bandido era Madrid y su segundo apellido Cajigal. Con ello nos aproximamos a Trasmiera; y lo mismo ocurre con un destino en el Resguardo de Santander que Candelas desempeñó durante sus primeros años, y con el deseo, que entonces manifestó, de pasar a América, en lo que no hacía otra cosa que seguir la corriente por donde nadaba la mayoría de los montañeses.

A ello se podría añadir el haber usado Candelas algunas tarjetas con el solo apellido de Cajigal, cosa que se hace presente en una conocida cinta cinematográfica.

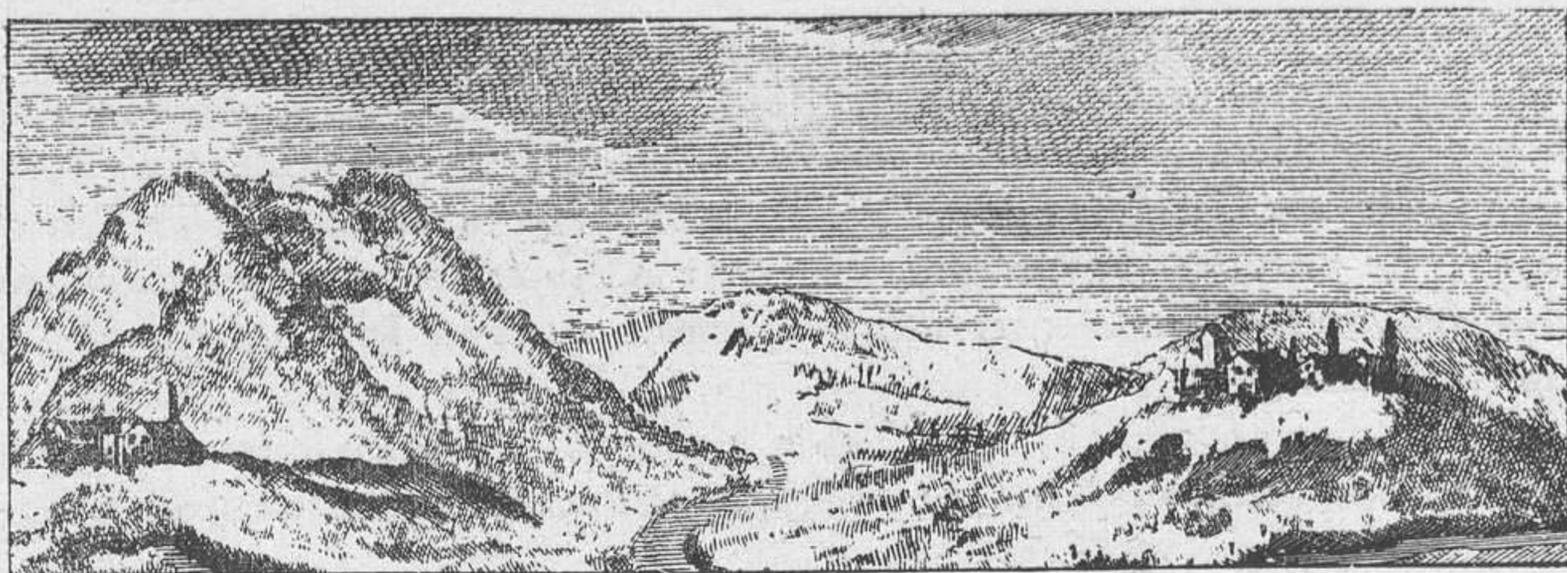
La clase del sujeto no me ha forzado a mayores investigaciones—por ejemplo, si no quisieron Candelas o sus padres deshonorar a su patria chica y sumergieron su naturaleza en el anónimo de la amplitud madrileña—. Sin embargo, declaro noblemente que, admitida la posibilidad de que de un conjunto de 30.000 almas (censo probable de Trasmiera a mediados del siglo XIX) surja algún maleante, no hay por qué rechazar, sin pruebas, el origen trasmerano de Candelas, cuyo apellido ya he dicho no es de la región, siéndolo en cambio netamente el segundo.

En la *distinguida* clase de bandidos, Candelas fué, por sus humanitarios sentimientos, por su alto ingenio y por ciertos toques caballerescos de su conducta, un personaje de relieve. Aún en el día se le ha sacado a escena y a la pantalla rodeado de una aureola relevante de simpatía.

En resumen: si, desgraciadamente, en toda sociedad tiene que haber de todo, y si es lógico admitir la teoría del *mal menor*, no hay por qué quejarse del lote trasmerano, si, como quiere la tradición, y yo no he de contribuir a destruirla, el célebre Luis Candelas era natural o procedente del lugar de Anero.

FERMÍN DE SOJO Y LOMBA

Sobremazas, julio, 1933.



FANTASÍA Y REALISMO DE PEREDA

I

Para estudiar y razonar en torno a la fantasía y realismo de Pereda, nada tan conveniente como empezar observando al autor mismo. Así es como mejor podrá llegarse a la raigambre de sus creaciones y deducirse lo que ellas contienen de ficción y qué de realidad: cuántas realidades utilizó el novelista genial para sus ficciones y de qué grado de fantasía dispuso para pintar tantas realidades.

Críticos, pintores, fotógrafos, hicieron el retrato de aquél su continente hidalgo, de manera que la posteridad conservara su imagen fiel. Y cuando leemos las obras montañosas de Pereda, no podemos sustraernos a que nos presida la efigie escueta, llena de fibra y nervio en que se armoniza el señoril y noble aspecto con una expresión de hombre curtido por la naturaleza franca, libre y abierta a todos los elementos, del campo y la montaña; de espíritu identificado con la sana y jugosa realidad de las cosas nacidas de la misma tierra.

En sus volúmenes dejó Pereda esparcidos los recuerdos de bastantes momentos de su vida, si bien advertimos previamente que sus contemporáneos, tanto quienes sobre su vida y costumbres han escrito, como aquellos otros que por haberle conocido y vivir aún pueden aportar datos y referencias sobre tal extremo, coinciden en que el ilustre novelista

no *vivió* todo cuanto en sus obras puede parecer, a primera vista, obtenido de propia experiencia, y aportan preciosos datos que contribuyen a dejar definido, como intentamos en este ensayo, lo que en sus obras hubo de fantasía y qué de realismo.

Si no pueden llegar a precisarse todos cuales fueron los recuerdos de hechos, lugares y personajes, vividos o ciertos, que Pereda utilizó en sus obras, tampoco es ello necesario. Y si por error se viniera atribuyendo en libros como autobiográfico algún extremo que no lo fuere, tampoco es de influencia la equivocación. Por de pronto, entre otros datos tenidos por seguros, están los de sus *Reminiscencias*, las impresiones consignadas en *Sotileza* con referencia al Santander de aquella época comprensiva de varios años en que se desarrollan las escenas de la novela y que acusan una palpitante asimilación *directa*, otras de *Los hombres de pro*, de algunas *Escenas*, etcétera.

Sobre las referencias aportadas por él de sus costumbres infantiles, de detalles de su mocedad y de otros momentos de su vida, admiradores suyos que le conocieron, seguidores entusiastas de su obra y escrutadores fieles de su espíritu, completaron el trazo. Existe una biografía de Pereda, escrita por varios literatos montañeses que conocieron *de visu* o de directa y fiel tradición, muchos de los detalles que refieren y que aporta cuantiosos detalles sobre el aspecto personal y espiritual del maestro. Pueden precisarse, por tanto, perfectamente sus costumbres, sus inclinaciones, sus hábitos, sus simpatías; porque, además, en sus libros, cuando no habla por cuenta de sus personajes es siempre fiel a los dictados de su moral, de su ideas y de sus convicciones sociales.

Por todo esto, una vez trazado o *reconstruido* el personaje, es cuando estaremos en inmejorables condiciones para juzgar sobre la fantasía y realismo de sus libros. Pero no haría al caso traer aquí una biografía de Pereda, porque, a más de no ser necesaria para nuestro objeto, nos llevaría tan lejos de él que frustraría nuestros intentos.

Nos bastará un escueto recuerdo de conjunto de ciertas épocas de su vida interesantes a este fin, y remitirémonos, por lo demás, a los notables trabajos biográficos que acerca del ilustre escritor se han publicado. En ellos podrá, quien el presente lea, completar el juicio biográfico del autor de manera cumplida para formarse perfecta idea del primer personaje perediano: de ese gran personaje que flota en todas las páginas de sus obras con castizo decir, con señoril donaire o aldeana sutileza, con gracia honesta y regocijante, con saludable humorismo, con hondo pensamiento, con observación profunda y con certera y adecuada frase que a la vez que retrata, vigoriza, dignifica y embellece la realidad; de ese primer personaje de sus libros que es el propio autor de ellos: don José María de Pereda.

II

La época de juventud de Pereda transcurrió en un ambiente puramente montañés, de costumbres no adulteradas por *el espíritu moderno* que trajo a Santander, a mediados del siglo XIX, aquel inverosímil monstruo de acero salido como un gigantesco gusano de sus madrigueras de las hoces de Bárcena; antes de dicha época las distancias eran por sí murallas difíciles de franquear y durante la juventud de Pereda todo esto evolucionó y con frecuencia se lamenta en sus libros del notable cambio de las costumbres disfrutadas en su infancia, añorándolas al compararlas con las que existían, no ya en la madurez de su vida sino a mitad de su andar por el mundo.

Aquel ambiente puro que en sus años adolescentes le cupo disfrutar, se infiltró en su sangre propicia, en sus raíces de montañés castizo. La Montaña, con sus verdores intensos y vibrantes, era como una tierra joven y vigorosa y hasta las casonas de sillares ya a la sazón ennegrecidos, adornadas de blasones que resistían aún las roeduras de las afiladas garras de los años, las torres señeras y sin prole, los viejos robles de retorcida armazón y las encinas centenarias, ofrecían el color y el aspecto agradable de esos ancianos que aparentan con su entereza física y su andar enhiesto, tener dominado y detenido el dragón invisible de la edad. Y la juventud de Pereda, en que dominaba un espíritu religioso, honesto, espíritu de casta hidalga y señorial, saboreó desde sus albores aquel ambiente y le disfrutó libremente, con esa independencia democrática de los señores montañeses.

El carácter montañés, por lo general, es muy apegado a la tierra y entonces, aún más que ahora, disfrutaba del sosiego y tranquilidad que produce la carencia de otras ambiciones que la del bienestar y goce de la serenidad conocida.

Acaso la imaginación creadora de que el montañés no está desposeído, remite ante la fuerza invencible de la lentitud y monotonía de los días lluviosos o grises de los largos inviernos..... y, en ocasiones, de los estíos norteños, y su conformidad, en cierto modo de raíces ascéticas, de seguir viviendo en el sosiego precedente a una iniciativa o un entusiasmo aislado, no significa que el montañés eluda las complicaciones de los negocios o las evoluciones por mera indiferencia o apatía razonada, sino, sencillamente, porque cualquier cambio en perspectiva le supone un desplazamiento de esa raíz profunda que le une a la tierra y que le atrae invenciblemente desde las más grandes distancias.

Esta influencia del ambiente sobre el carácter montañés, dejó su huella en Pereda, que la sintió intensamente. Polanco y Requejada.

fueron los centros de su infancia. Santander el de su adolescencia. Pero el Santander de entonces era un Santander en que el mar, el campo y la montaña estaban más cerca que en el Santander de ahora, porque era el Santander con *dársena y pataches hasta la pescadería; el Santander del Muelle-Anaos y de la Maruca; el de la Fuente Santa y de la Cueva del tío Cirilo; el de la huerta de los Frailes en abertal*; el Santander con prados en Molnedo —donde Muergo hacía tan propiamente la *cagiga*— y con el Sardinero sin hoteles y con la colina del Alta sin casas; el Santander, en fin, que tenía mar y olor salino entre sus calles, y campo bajo sus balcones y monte sobre sus tejados, y por donde Pereda corría libremente, desde Cuatro Caminos a San Martín, conociendo los tipos que más adelante había de inmortalizar en *Sotileza* y en sus *Escenas*. Allí era el aire tan libre como en aquellos campos que perpetuó luego el maestro en *El sabor de la tierruca* y *La puchera* y que le dieron su savia y jugo para escenas como aquellas de *La derrota* y *El agosto*.

Todo se infiltró en el espíritu de Pereda tan hondamente que, a los veinte años, cuando es tan común que la juventud no admita otras nostalgias sentimentales que las que tengan una relación muy directa con las inclinaciones del corazón, él, que desde poco antes moraba en Madrid, se sentía acometido de la de su tierra con tal intensidad que comenzó por postergar los libros de texto, creyendo acaso que a ello le obligaban otros alicientes de la villa y corte y tal vez de momento no dándose cuenta de que en su ánimo se preparaba el viaje de regreso; y acabó *ahorcando* definitivamente las matemáticas, con todo lo demás que en Madrid disfrutaba y se volvió a la Montaña con las ansias del enfermo que aspira a alcanzar la anhelada bocanada de oxígeno para sus viciados pulmones.

De esta época no debemos echar en olvido un aspecto interesante para el punto de vista que más adelante hemos de sostener. Refieren sus biógrafos de Santander —fuente la más autorizada para cualquier nueva biografía que se pretenda hacer de Pereda— que de aquel tiempo de estancia en Madrid no trajo otro *botín* intelectual que una admiración a los cómicos y a los autores dramáticos y una preocupación de la vida periodística y las letras de imprenta, pero *aquella preocupación y aquella admiración fueron puramente platónicas durante su vida escolar, pues ni llegó a tratar a ningún autor ni actor durante esos dos años, ni entró jamás en la redacción de ningún periódico, ni cogió apenas la pluma más que para escribir a su casa*.

Se deduce, en efecto, que estos entusiasmos eran fruto de su edad adolescente en que impresiona tan profundamente a los espíritus sensibles la ficción del teatro, fenómeno sutilmente estudiado por la psicología moderna. Pero la verdad es que aquella preocupación y admiración

dejaron hondas huellas en el joven Pereda, cuyos primeros trabajos literarios, salvo algunas escenas, fueron periodísticos y teatrales, y dadas probablemente estas piezas escénicas con mayores pretensiones o ilusión que los otros escritos. Todavía muchos años más tarde llamó a aquellas escenas *fruto de los ocios de un muchacho impresionable*. ¿Qué no pensaría de ellas al escribirlas?

Quiere esto decir que la influencia que primero surtió efecto en el novel literato fué indirecta, artificiosa en su mayor parte, como lo son casi siempre las primeras influencias literarias de la técnica; de sus cuatro primeros ensayos teatrales publicados, sólo *Palos en seco* tiene cierto aire costumbrista. Los otros tres son piezas que nada tienen que ver con el ambiente cuya pintura había de hacer luego famoso a su autor. El titulado *Terrones y pergaminos*, que estrenó años más tarde, ofrece más sabor popular, pero no nos interesa ya para el estudio del momento que podríamos llamar inicial de la vocación de Pereda.

Fué ésta de los veinte a los treinta años, una época juvenil de desconcierto en que presionarían en él diversas influencias y luchas. El nostálgico de su tierra, no estaría seguro de dar al primer golpe con la prodigiosa cantera de su inspiración. Sus inclinaciones y aficiones no se divorciaron un instante de lo montañés, pero sus ideas artísticas vagarían influenciadas por aquel otro ambiente donde pudo de 1852 a 1854 tomar orientaciones o desorientaciones o rumbos tan diversos, que en lo literario no habían de servirle, digamos por fortuna, de orientación definitiva.

Pero había algo imponderable que dominaba en él. Ya aquel rápido regreso de Madrid, con todas las consecuencias para su porvenir, era bien significativo. Le llamaba la tierra como la sangre y ella era la que habría de darle en definitiva los secretos del éxito.

Acaso lo que más influyó, para desarrollar Pereda sus temas montañeses, fué también la nostalgia. No ya aquella de volver a la tierra que le esperaba, sino la de las cosas idas. Es de notar que en la mayoría de sus libros montañeses, trató asuntos, especialmente los relativos a la ciudad o situados en ella, que desde la fecha de su acción a aquella en que fueron sus escritos, habían sufrido hondas transformaciones. Por la decena de 1850 a 1860 Santander cambió notablemente. Se construyó el ferrocarril de Alar, se abrieron nuevas líneas de vapores y en 1853 el Estado hizo una importante concesión a los comerciantes de Santander para realizar una serie de obras de transformación de los muelles, robando al mar un gran espacio. Esto produjo también en la contextura local notables variaciones, aunque la obra no se realizara en su totalidad no sólo entonces sino que aún no lo está a la fecha actual en toda la extensión de su proyecto. Pues bien, Pereda trajo a sus libros con insis-

tencia bien significativa recuerdos de años atrás: de aquella época de *antes que la moderna civilización, en forma de locomotora, asomara las narices a la puerta de esta capital.*

Suguramente, para la fecha en que las *Escenas* se publicaron, en la mente del novelista rebullían una porción de nostalgias que desde entonces, y aumentadas a medida que fueron pasando los años, fué llevando al papel en el curso de su vida, alternándolas con otros temas tomados de las realidades del día.

Todo esto acredita que no habían de ser los trabajos periodísticos ni los teatrales los que elevaran a Pereda a las cumbres de la literatura de su época. Pereda estaba destinado a dejarse seducir en las letras por el ambiente de su tierra, como lo era ya en todas las demás inclinaciones. Este dominio del ambiente montañés, sobre el castizo montañesismo que Pereda llevaba en sus venas, fué el que le impulsó principalmente a ser escritor de costumbres regionales. Y fué así, no porque el segundo tercio del pasado siglo ofreciera una marcada inclinación al costumbrismo, de que en España eran representantes genuinos Estébanez Calderón, Mesonero Romanos y Fernán Caballero, costumbrismo que en otros tonos cultivaron primero Balzac en Francia, luego Dickens en Inglaterra, y después Castello Branco en Portugal; sino porque era preciso que, de ser escritor Pereda, lo fuese de su tierra, de sus costumbres y de su ambiente, no porque estuviera o no de moda el cultivo de lo regional ni del costumbrismo en general. Él fué costumbrista de la Montaña por imperio de la tierra que se lo impuso. Éste porque, lo atestiguan mejor que nada sus propios libros que, como dijo Menéndez y Pelayo, *son algo tan de nuestra tierra y de nuestra vida, como la brisa de nuestras costas o el maíz de nuestras mieses.* Como no fué realista nuestro autor por influencias de época ni porque el naturalismo —que nada tuvo que ver con su realismo— fuera a estar más adelante de moda, tanto como porque a ello condujera también a su temperamento el ambiente en que se recreaba su vida; y su *realismo* tan traído y llevado fué por esto principalmente un realismo especial, sugestivo y característico y único en la literatura del mundo.

III

Otra condición previa y muy conveniente para el estudio que nos ocupa es la de obtener un conocimiento fiel del ambiente en que desarrolló su obra genuina de costumbrista para llegar por este medio a un más profundo conocimiento e identificación con dicha obra.

No se pueden inferir de la sola lectura de este género de libros como *Sotileza*, *El Sabor de la Tierruca*, *La Puchera* y *Peñas Arriba*, consideraciones profundas y razonadas sobre su realismo o fantasía, sin haber previamente obtenido, en lo posible, aquel conocimiento con una cierta intensidad.

Para ahondar en la obra montañesa de Pereda se precisa ante todo estar identificado con los mismos entusiasmos que presidieron al autor. Esta identificación puede haber nacido en unos de ser nacidos en la tierra; pero en otros puede también tener su origen en la lectura de las propias obras de Pereda. Unos han ido a Pereda y han crecido sus entusiasmos por él, a medida que ahondaron o se desarrolló su existencia, en el ambiente montañés; en otros, a la inversa, nació el amor a la Montaña del conocimiento de Pereda y su mayor afición cuanto más profundizaron en aquel conocimiento. Ni aquéllos ni éstos se sintieron defraudados por lo general, pues los nativos o aclimatados al ambiente hallaron en las obras de Pereda como un respirar vigoroso de *la tierruca* y los que se internaron en ésta atraídos por la sugestión de la obra de su cantor encontraron allí los elementos propicios a despertar en la imaginación con toda realidad y vigor los seres y temas vivos en la obra perediana.

Al hablar de unos y otros entiéndase que nos referimos a los que tienen sensibilidad y equilibrio artístico suficiente para identificarse con la Montaña y con Pereda de una manera honda y sentida, no a quienes han leído los libros de aquél saltándose los párrafos descriptivos en busca del diálogo o saltando los diálogos en pos de la descripción; ni tampoco a quienes han visto la Montaña al correr de un automóvil como una cinta cinematográfica en que los paisajes pasan para no volver, y la mente parece condenada a andar, andar siempre, como *Asheverus*, y siempre con la vista hacia adelante como *Lot*, sin poder disfrutar el solaz que depara ese reposo que se alcanza cuando descansamos en el diván de una sala de museo, descanso y reposo que es punto de partida de las verdaderas admiraciones a las obras que se contemplan.

La admiración de Pereda a lo regional, que es la médula de su gran obra, hay que sentirla así, como él, y tiene que nacer de vivir y sentir y llevar en el alma las bellezas de la tierra que le inspiró.

Se nos dirá: la Montaña de ahora se encuentra en muchos puntos distante de ser la Montaña que pintó Pereda; han variado sus costumbres; las corrientes del progreso han dado al ambiente otra estructura; el paisaje mismo ha sufrido modificaciones notables, no sólo por la influencia de muchos hechos del hombre, sino por imposición inevitable de la misma naturaleza en ciertos puntos.....

¿Es preciso conocerle palmo a palmo para juzgar sobre la fantasía

y realismo de Pereda? Habiendo sufrido tantas variaciones en costumbres, en la corteza de los personajes y aun en el escenario, puede pensarse que no; pero ahondar en la realidad de la Montaña actual es ponerse en camino de poder juzgar desde el plano que nos lleve al mayor acierto sobre el tema que nos ocupa. Porque aún flotan y presiden en el ambiente montañés los espíritus del Josco y Pilara, de Chisco y Pito Salces, de Juanguirle y Patricio Rigüelta y todavía, si no en todas partes, en bastantes, de profundizar en el ambiente de hoy con escalpelo de buen filo, se llega a la médula del sabor perediano a través de toda la bambolla de lo moderno. Inevitable es para alcanzar el conocimiento del ambiente de entonces, ahondar en el conocimiento del ambiente de ahora. Y todavía, por fortuna, se puede dar con paisajes, más o menos arrinconados, que nos muestran la realidad viva que inspiró los escenarios peredianos; y con gentes que nos aporten el recuerdo de aquellos seres de donde surgieron los personajes del maestro.

Y quien se empape así del *sabor de la tierra* o quien haya nacido saboreándolo, será el más capacitado para establecer aquel juicio con exactitud.

IV

De los panegiristas de Pereda, dos de los más entusiastas y autorizados fueron Menéndez Pelayo y Cejador. Y a uno y a otro, no sé si al segundo por inspiración de aquél, pero a aquél para rebatir a Trueba que había llamado a Pereda *fotógrafo de lo malo*, ocurrióseles, al tratar del arte y realismo de Pereda, traer a cuento con poca fortuna por lo displicentes que anduvieron con ella a la que en un principio fué ciencia y ahora disfruta ya además los honores de arte: la fotografía.

Para decir el Fénix de los críticos en su prólogo a las obras completas de Pereda que éste no era fotógrafo grande ni chico, adelantó que la fotografía no era arte y Pereda era un gran artista. Cejador para demostrar las condiciones del realismo dijo que no está el toque de éste en retratar fotográficamente, pues la fotografía retrata muerto el objeto y la naturaleza insensible tiene alma, aunque sea prestada por los hombres.

Cuando Menéndez Pelayo escribía lo que de él antecede, el concepto que de la fotografía tuviera la crítica no podía ir en efecto, en lo laudable, más allá del contenido de aquella opinión, de no explayarse con la imaginación en las infinitas posibilidades de aquel arte, y al crítico no le es conveniente dejar volar la fantasía. Pero hoy no se podría decir lo

mismo en justicia, porque el clisé fotográfico propiamente dicho ha sido sometido no sólo a las torturas de la química, sino del sentimiento y el intelecto, y ya es tan discutible por lo menos negar que la fotografía sea arte como afirmar que sean artísticas las mujeres de Rubens. En cuanto al juicio de Cejador, objetivamente más exacto, es en cierto modo sofisticado, porque subjetivamente también a la fotografía se le puede prestar ese alma misma que según él los hombres prestan al paisaje.

Más bien es defendible la teoría de que Pereda en sus obras hizo con la realidad algo que puede decirse tiene semejanza, en cuanto a procedimiento y resultado, con lo que el fotógrafo artista hace con sus clisés. Convenido por todos está que, en medio del brío y la intensidad que el novelista daba a sus descripciones, tenía un don especial para suavizar asperezas y sin despojar de grosería a sus personajes que la tuvieran, pintarla de modo que los trazos no hiriesen la sensibilidad, huyendo al mismo tiempo de los instantes que un *naturalista* hubiera buscado de intento para sorprender a aquéllos.

El retoque, el *flou*, el punto de vista, las manipulaciones de laboratorio a la caza de tonos y suavidades o la estudiada búsqueda o extirpación de contrastes, es labor de fotógrafo, como lo es de novelista intelectual que retrata, la de buscar matices, romper sombras intensas, aprovechar luces y conseguir una sensación de arte de aquello que, en pleno realismo no lo tenga, como el mismo Pereda aseguró al decir que el pueblo *no solamente no es capaz de crear nada bello, pero ni aún de conservarlo..... ni siquiera de distinguirlo*; mas lo puede crear, y lo demostró él, quien sepa retratar a ese pueblo con la luz del artista en su mente.

Sirvan estos párrafos para entrar de lleno en el escenario y ambiente de Pereda. Las obras que más fama le dieron tienen su emplazamiento y acción en la Montaña. No en la Montaña entera, pues más bien sirvieron dos o tres lugares para inspirarle casi todas aquéllas: Santander, Polanco y cercanías, Tudanca..... Pero él supo, con la maravilla de su ingenio, condensar el jugo de la tierra, sus costumbres tan variadas y amenas y el carácter de sus habitantes en sus obras montañosas, trazando sobre la Montaña entera un cuadro de sólido colorido.

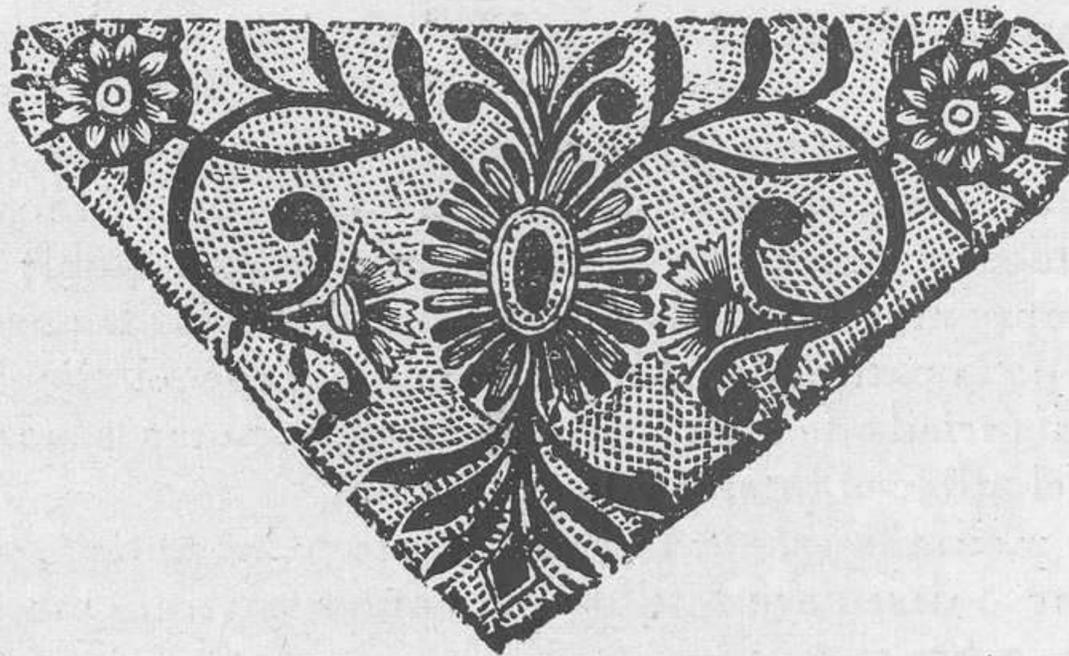
La ciudad, la villa, la aldea, la costa, los valles y los montes..... Para abarcarlo todo le dió tiempo su vida; hasta recrear el mundo montañoso, no descansó. Y en su última obra grande, *Peñas arriba*, trepó hacia las alturas con el ansia de quien se dispusiera a forjar un cielo nuevo para la Montaña: en momentos de sus descripciones de este libro, parece que el autor va a desprender a sus protagonistas de la ruda tierra en alguno de aquellos picachos hasta donde Chisco, Don Sabas y Neluco transportan a Marcelo, y los va a elevar, y al lector con ellos y con su epopeya, por los espacios celestes.....

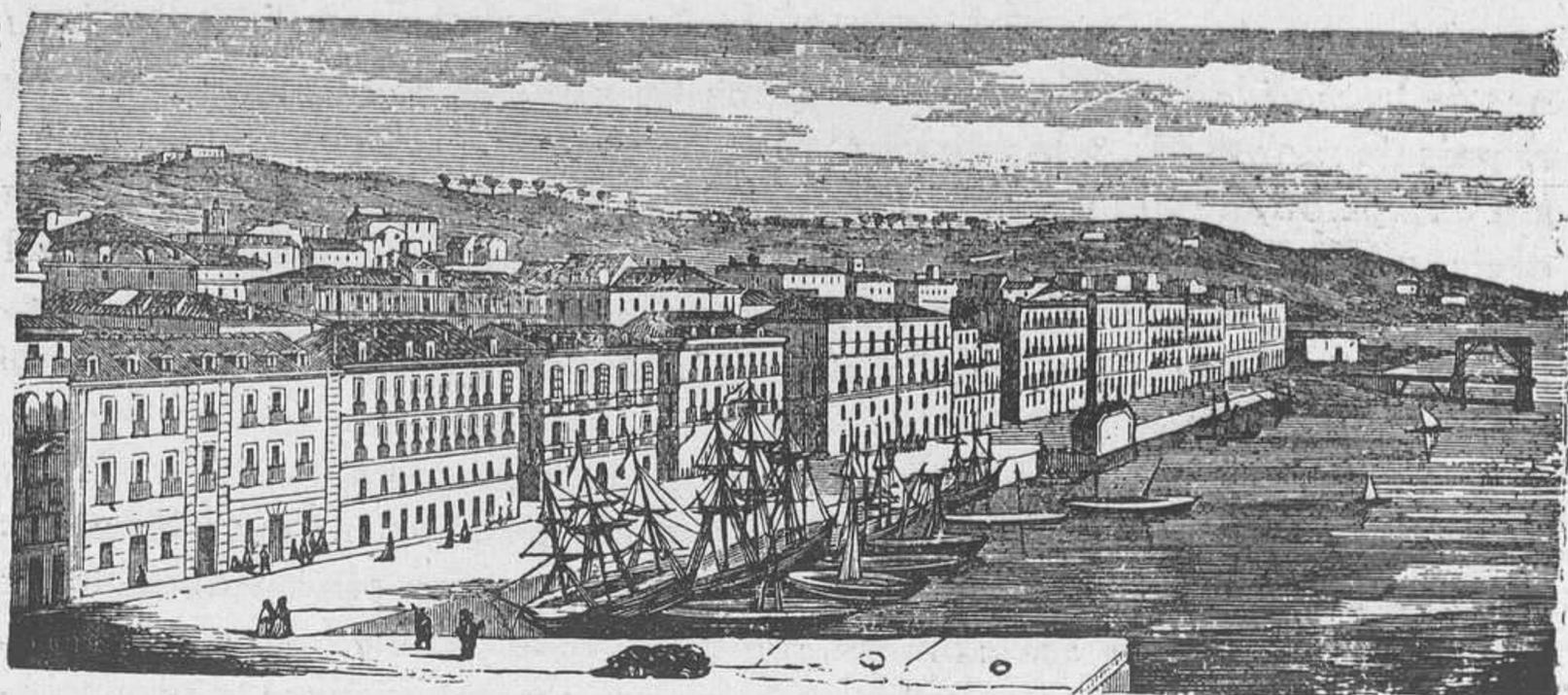
Algunos de sus escenarios son tomados sin rebozo y sin restricciones de la realidad; otros están formados de retazos, cogidos siempre en el paisaje montañoso, a los que su fantasía dió nueva forma, con lo que, sin excepción, de todo el emplazamiento de su obra montañesa se puede decir que el escenario viene del natural. Lo que no es retrato fiel —con el aditamento de su arte—, es hábilmente compuesto con piezas también reales y formando un conjunto que en nada desmerece de los paisajes exactos.

Pues algo muy semejante podría decirse de los personajes, de las escenas y costumbres que describe, del lenguaje que usa en sus diálogos... Pero tratemos separadamente todos estos puntos con objeto de obtener de un estudio, bien sea somero, del paisaje, los tipos, los argumentos, las costumbres y el vocabulario, nuestras conclusiones sobre la prodigiosa armonía de *fantasía y realismo* que logró Pereda en sus creaciones.

FRANCISCO CUBRÍA SÁINZ

(Continuará).





CAUTIVOS MONTAÑESES EN EL SIGLO XIII

Por no ser frecuentes los encuentros con montañeses en los caminos de nuestra historia medieval, el hallazgo de los que notoriamente han nacido en nuestra tierra, no puede menos de fijar nuestra atención y excitar nuestra simpatía. Ciertamente que a través de todos los hechos de nuestra historia adivinamos la presencia de los castellanos de la Montaña asociados al común esfuerzo, ya que en esta noble tierra se ha sentido siempre muy honda la solidaridad con todas las preocupaciones y empresas de la patria, pero el hecho de topar con el nombre y la relación circunstanciada de algún montañés en remotas edades hace para nosotros ineludible el interés y la atención.

De dos montañeses, por lo menos, quiero dar noticia, y de sus trabajos y dichoso desenlace de ellos; pero antes parecen precisos algunos antecedentes sobre el caso.

Creo que fué Amador de los Ríos quien en su *Historia crítica de la literatura española* (2.^a parte, cap. XIV), llamó la atención el primero sobre la importancia e interés del texto de los *Miráculos romanzados*, del monje de Silos, Pero Marín. Conjeturan que debió morir en la última decena del siglo XIII, y de él sabemos que cuando Alfonso X visitó el monasterio en 1255, al despedirse del Abad, le dió el encargo de que:

se dijera todos los días misa de Reyes hasta que avisara. Pero Marín fué el encargado de celebrarlas, *et la missa fué cantada veynti et siete días, et cantola Pero Marín, monje del monesterio.*

Los *Miráculos* fueron impresos por primera y, a lo que alcanzan mis noticias, única vez, por diligencia de Fr. Sebastián de Vergara, en unión de varios documentos de interés para el monasterio silense, como la vida de Santo Domingo y sus milagros, de Grimaldo, la rimada por Gonzalo de Berceo, a más del oficio visigótico y rezo del santo Taumaturgo, y una vida y relación de sus milagros, fundada en la de Grimaldo y debida al propio Fr. Sebastián de Vergara. Todo ello reunido en un volumen lleva este altisonante título, muy del gusto de la época, que en el pie de imprenta se declara: *Vida y milagros de el Thaumaturgo español, Moyses segundo, redemptor de cautivos, abogado de los felices partos, Sto. Domingo Manso, Abad benedictino, reparador del Real Monasterio de Silos.....*, y el pie de imprenta declara: *En Madrid, año de 1736.*

Narra Pero Marín los milagros obrados por intercesión del glorioso Abad en un espacio de sesenta y un años, desde 1232 a 1293 y en ellos coexisten dos elementos dispares: el sobrenatural abundantísimo, como que de narrar prodigios se trata, en el que el santo libertador de cautivos realiza asombros para burlar a los injustos dueños esclavizadores y auxiliar la fuga y retorno de los forzados a sus hogares; y un elemento realista digno de la más cuidadosa consideración. Acumula el monje gran cantidad de circunstancias, pormenores y acaecimientos con prolijidad y presición tales, que ilustran el sentido e iluminan el ambiente de la vida de aquel tiempo, con exactitud y animación que sería trabajo vano buscar en las crónicas contemporáneas.

Aparte el valor lingüístico —muy considerable— de este escrito, creo que en el ambiente que fidelísimamente refleja de la vida de moros y cristianos reside su principal importancia. No es posible dejar de recordar los romances de cautivos, para cuya ilustración se presta admirablemente esta relación milagrera del monje silense. Viven en la tradición oral contemporánea unos cuantos temas de cautivos y cautivas que en parte alguna encuentran mejor ilustración que en estos relatos del siglo XIII. Las ocasiones de la cautividad suelen ser generalmente correrías y algaras, pero otras veces ocurren en trance de descuidadas labores, como aquella Caterina de Linares que se hallaba en su huerta, no de otra manera que el romane nos presenta a la que cautivaron moros.....

días de Pascua florida,
estando cogiendo flores
para la Virgen María.

Los trabajos y penalidades del cautiverio corresponden exactamente a los que los romances de cautivos atribuyen a la crueldad de los moros.

Basten estos datos como antecedente de la relación del cautiverio de nuestros paisanos, que traslado del escrito del monje de Silos, cuyo título completo reza: *Estos son los miráculos romanzados, como sacó Santo Domingo los cativos de catividad: et fizolos escribir Pero Marín, Monge del Menesterio.*

COMO SACO A JOAN DE SANTAILLANA, ET OTROS CINCO CATIVOS, DE ARCILLA

«Era de mill trecientos et quince annos, Joan de Santaillana saliera de Santender con otros companneros en una barca por mar pora Algecira, et levaban panos, et vino, et otras cosas. Et enderecho del Algarbe salieron Moros a ellos, et cativaronlos, levaronlos allent la mar a una Villa que dicen Arcilla, et metieronlos en carcel, facianlos moler todo el día, et davanles muchas penas, et mucha laceria. Et este Joan, et sus companneros, que yacian con el Pero Martinez de Si guenza, et Pero de Liebana, et Alvaro de Navarra, Ybanez de Leon, et Johan de Bretanna, rogaban de día et de noche a Dios, et a Santo Domingo, que lo sacassen daquela pena en que estaban. Ellos faciendo cada día su oración, un Sabbado en la noche antes del Gallo vieron toda la carcel alumbrada, que semeiaba de día, et dixoles una boz: Fijos, via afuera, que la virtud de Dios es con vusco. Dixieron los unos a los otros: Forademos esta carcel, et saldremos al muro, et darnos a Dios, et Santo Domingo conseio. Esforzaronse, et con un fierro pequenno, que estaba en cabo del cepo, comenzaron a foradar, et foradaron tres paredes en una noche, et sallieron fuera de la Villa, et fueron ribera de la mar, et fallaron una barcha con sus rimos, et metieronse en la mar, et comenzaron de rimar: et anduvieron dos días por la mar, et non ovieron fambre, nin embargo ninguno. Et legaron a la Galea, et a las Naves do estaba la Flota del Rey Don Alfonso. Et vinieronse con sus fierros al Monesterio de Santo Domingo, et legaron 15. días de Abril en Era 1317. annos. (1279. de J. C.)»

Hasta aquí el relato del monje silense que he reproducido puntualmente, respetando en lo posible la ortografía del texto publicado por el P. Fr. Sebastián de Vergara. Aunque no ofrece garantía de puntualidad paleográfica es el único accesible de que disponemos.

Al Juan de Santillana y el Pedro de Liébana no parece dudoso el asignarles lugar de nacimiento. Si la alcurnia de sus compañeros obedece asimismo a la región en que vieron la luz parece que el último, Juan

de Bretaña, debía ser extranjero. Sumamente sugestivo es considerar al Juan de Santillana, sin duda, jefe de la expedición comercial, acompañado de un paisano y otros marineros, o acaso dependientes de sus negocios, llevando a Andalucía paños y vinos, y ello nos ilustra de la actividad y vocación comerciales de los santanderinos desde siempre.

La estructura del milagro no puede estar más dentro de lo verosímil y aparte el resplandor que iluminó la cárcel un sábado en la noche,

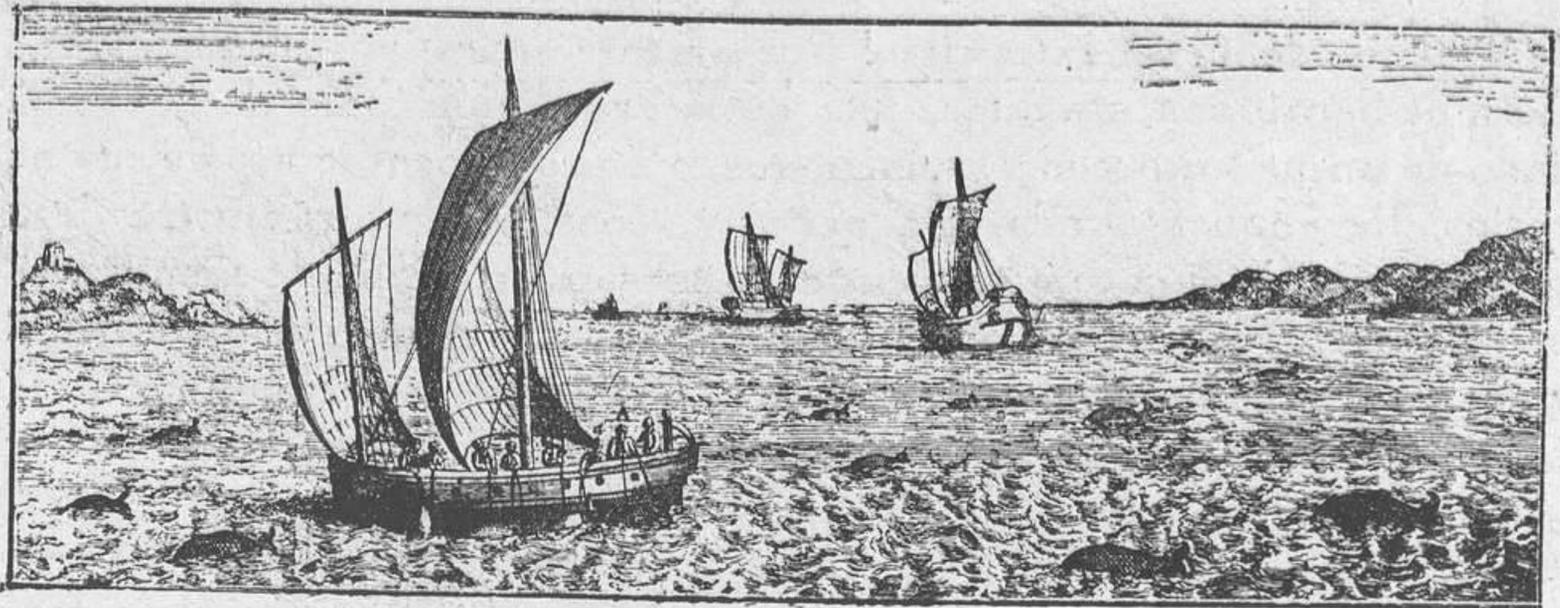
antes del Gallo cantar

que hubieran dicho nuestros romances, y que es el único elemento prodigioso que entra en la narración, todo el resto del relato tiene un tono realista y un cuño de autenticidad indudable. Aun para el más escéptico la intervención sobrenatural no puede ser más parca.

Pongo punto aquí a esta nota que no se proponía sino reproducir el interesante relato de Pero Marín con las indicaciones que me han parecido indispensables.

JOSÉ M.^a DE COSSÍO





EL ARCHIVO DEL REAL CONSULADO DE SANTANDER

(Continuación)

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN 1820

No tardó en publicarse la relación detallada de lo ocurrido en Santander en 1820 con motivo de la publicación de la Constitución, relación a la que se hace referencia en las líneas que preceden a las *improvisadas décimas* que quedan transcritas.

La *Imprenta Nacional* de don José Manuel de Mendoza, establecida en esta ciudad, sacó a luz dos hojas impresas cuyo contenido es el siguiente:

«Don Manuel de la Serna, Secretario interino del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de ésta Ciudad de Santandér.

Certifico que en el Libro corriente de acuerdos Capitulares del referido Ilustre Ayuntamiento de ésta Ciudad, compuesto de papel del sello 4.º mayor, con el sello del Señor Don Fernando 7.º Rey de España y de sus Indias, se registra el acta original; cuyo tenor dice así.

ACTA DE PUBLICACION DE LA CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

En la M. N. y S. L. Ciudad de Santandér, Capital de la Provincia marítima de su nombre, á 8 de Abril de 1820, se congregaron en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de élla, los Sres. Justicia, Regi-

miento y demás individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de ésta Ciudad, compuesto del Sr. D. Lorenzo de la Cuesta y Torre, Abogado de los Consejos Nacionales, y del Colegio de la Villa y Corte de Madrid, Alcalde primero y Gefe político interino, Presidente; del Sr. D. Francisco de Herrera Bustamante, Alcalde segundo; de los Señores D. Theodoro Salazar y Puerto, D. José María Lopez Doriga, Don Ramon Antonio de Santacruz y Gil, D. Manuel de Carrias, D. Fernando Antonio de Cos, D. Tomás de Cos Garcia, D. Manuel de Alday, y D. Francisco Xavier de Heras, Regidores, y de D. José Gomez Olmo, uno de los Procuradores Sindicos, con migo el Secretario interino, que son la mayor parte de los que actualmente componen dicho Ilustre Cuerpo; y habiendo lebandado el Estandarte Nacional dicho Procurador Sindico, á efecto de executar con toda solemnidad la publicación de nuebo, de la Constitucion política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias, que fué promulgada en Cádiz en 19 de Marzo de 1812, consiguiente á lo mandado por Real órden de 16 de Marzo de éste año, y decreto de las Cortes de 18 de Marzo del citado año de 812; y para ello habiéndose combidado por medio de una comision de dos Sres. Capitulares, al Sr. Don Jacinto de Romarate, Gobernador militar interino de ésta Plaza, al Sr. D. Julian Bringas, Juez de primera instancia, á los Sres. Prior y Consules de éste Comercio, y á todos los demás Sres. Gefes militares y políticos, y á la Oficialidad del segundo Batallon de Granada y demás del Exército Nacional exístentes en ella; estando formada la tropa en la Plaza de la Constitucion, á cuyo frente se halla esta Casa Consistorial, adornados los balcones de élla, y todos los demás que la rodean, y los de las demás calles y plazas del transito, con esquisito gusto y esmero, y con un sin número de banderas, cifras, festones, adornos, inscripciones y emblemas (que por no interrumpir el orden de ésta relacion se omiten insertar aquí con expresion; y que su estilo y esmero significaban los verdaderos sentimientos de jubilo y alegría que con estas mudas, aunque eloqüentes espresiones, daban a conocer los Ciudadanos de ésta Capital su extraordinario amor al Rey, por haber jurado la Constitucion política de la Monarquía, y sus ardientes deseos de solemnizar de un modo grandioso su nueba publicación y juramento): reunidas con el Ayuntamiento las autoridades y demás Gefes combidados en su citada Sala, se formó esta corporacion segun costumbre, y vestidos sus individuos de rigurosa ceremonia, con repique general de campanas de la Santa Iglesia Catedral, siendo la hora de las cuatro de la tarde de éste dia, salió de dicho Consistorio con todo su acompañamiento, abriendo la marcha los Mazeros y Portereros de Ciudad, tambien de ceremonia con sus mazas, y escudos de plata, y una numerosa musica de diferentes profesores y

aficionados, y se dirigieron a un tablado colocado con este objeto en dicha Plaza, inmediato al propio Consistorio, cubierto con alfombras, y adornado con gusto, y subiendo á él el Ilustre Ayuntamiento y comitiba, cerrada la Plaza y Calles inmediatas con el inmenso concurso de los habitantes de ésta Ciudad, y forasteros que quisieron tener parte en los regocijos de éste dia, suspendió la musica su tocata, y estando el Pueblo en silencio, el Sr. Regidor D. Fernando Antonio de Cos, tomó de mano de un Portero la Constitucion política de ésta Monarquía, y decretos citados, y puesto en medio del tablado, y acompañamiento, leyó y publicó de principio á fin en altas é inteligibles voces dicha Constitucion y Decretos; concluyendo este acto con repetidos vivas al Rey, á la Constitución, á la Nacion y a la Religión. Á que contestaron todos los concurrentes, repitiendo los vivas sin cesar. En seguida se dirigió el Ilustre Ayuntamiento, comitiba y tropa, y el Pueblo desecho en alegría por las calles de la Compañía, Arcillero y Puntida, y en este sitio en que estaba otro tablado igual que el anterior cubierto y adornado con grandeza, colocado en medio de las cuatro calles, suvió dicho Ilustre Ayuntamiento y acompañamiento, y puesta la tropa en orden, y el Pueblo en silencio, dicho Sr. Regidor Cos, repitió el acto de la publicacion de la Constitucion política y Reales Decretos, lomismo que en el anterior; concluyendo con repetidos vivas al Rey, Constitucion, Nacion y Religión, y lo propio el Pueblo sin cesar en toda la carrera: Luego continuó toda la comitiba al muelle de éste Puerto, y se repitió por el mismo Sr. Regidor Cos, la publicacion de la Constitucion política del Reyno en un tablado colocado y adornado, inmediato á la casa de ésta Aduana Nacional, y á los vivas y aclamaciones del Pueblo, se siguieron repetidas salvas de fusilería y artillería, que antes no habían podido hacerse por la estrechez de las calles. Y se repitió el acto de ésta publicacion en otro tablado hecho y adornado igualmente en la division que hacen las calles Alta, Ruamayor y cuesta del Hospital antiguo, en su mayor elebacion, con igual acompañamiento y concurrencia, siguiendo siempre la musica y numeroso concurso, y repitiendo sin cesar los vivas; concluyendose esta publicación con la solemnidad, decoro, grandeza y alegría la mas extraordinaria que ha podido verse entre estos Ciudadanos, esmerándose todos á porfia a manifestarla en su porte, órden, compostura y adornos de sus casas; retirandose en medio de aclamaciones públicas este Ilustre Ayuntamiento y comitiba á sus Salas Capitulares ya al cerrar la noche, en donde se sirvió un abundante refresco de vevidas á todo el gran número de convidados; principiando y concluyendo con la mayor fraternidad, armonia, satisfaccion, brindis y vivas repetidos antes, y haciéndolo mas agradable la musica que con diferentes tocatas muy analogas se exmeró para hacer más plausible esta cele-

bridad, la que se concluyó con su iluminacion y repique general de campanas, que duró la mayor parte de la noche; acordando dicho Ilustre Ayuntamiento, que en el dia de mañana se jure la Constitucion con la solemnidad que está prevenida, y anunciado al público por Bando, y que se pusiese por acta la que se imprima, y saquen de élla por mi el Secretario los testimonios correspondientes, sellado con el mayor de sus armas; y la firmaron dichos Sres., de que certifico.—*Lorenzo de la Cuesta y Torre.*—*Francisco Herrera Bustamante.*—*Teodoro de Salazar y Puerto.*—*José María Doriga.*—*Ramon Antonio de Santa Cruz y Gil.*—*Manuel de Carrias.*—*Fernando Antonio de Cos.*—*Tomás de Cos Garcia.*—*Manuel de Alday.*—*Francisco Xavier de Heras.*—*José Gomez del Olmo.*—*Manuel de la Serna*, Secretario interino. Es copia á la letra del acta original, que queda en el libro de acuerdos Capitulares, de éste Ilustre Ayuntamiento, de la Secretaria interina de mi cargo, á que me remito; y para que conste firmo la presente sellada con el sello mayor de las armas de ésta Ciudad, en Santandér á 11 de Abril de 1820.—*Manuel de la Serna.*—Secretario interino».

LAS FUNCIONES DEL DÍA 2 DE MAYO

Por otros papeles que salieron de las prensas de don Clemente María Riesgo en ese mismo año de 1820, nos enteramos de los actos celebrados en Santander el día 2 de mayo como *aniversario por las primeras víctimas de la libertad de España*, a la vez que de los exámenes públicos de la Constitución hechos en ese día, de la distribución de premios entre los niños que demostraron mayores conocimientos en la ley fundamental de la Nación y de la plática que con tal motivo pronunció el P. Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, así como de la jura de la Constitución por éste.

Sin duda también estos papeles se encontrarían en los legajos del Archivo del Real Consulado cuyo paradero ignoramos; pero ha llegado a nuestras manos un ejemplar de tales impresos que por su rareza transcribimos aquí, aunque su contenido pueda leerse en los libros de actas capitulares de donde se tomó.

«D. Manuel de la Serna; Secretario del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad de Santandér.

Certifico, que en el libro corriente de Acuerdos capitulares del referido Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, compuesto de Papel del Sello 4. mayor con el Sello de S. M. el Señor don Fernando VII, Rey de las Españas, se registra el acta original, cuyo tenor dice así:

En la M. N. y S. L. Ciudad de Santandér, Capital de la Provincia marítima de su nombre, á 2 de Mayo de 1820, en consecuencia de lo mandado por los Soberanos Decretos de Córtes, y de lo acordado el dia 12 de Abril último, para que se celebrase en este dia la funcion fúnebre por los primeros Martires de la Libertad de España; se congregaron en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de ella, los Sres. de su Ilustre Ayuntamiento Constitucional, compuesto del Sr. D. Lorenzo de la Cuesta y Torre, Abogado de los Tribunales Nacionales y del Colegio de la Villa y Córte de Madrid, Alcalde 1.º y Gefe político interino, Presidente; del Sr. D. Francisco de Herrera Bustamante, Alcalde 2.º; de los Sres. D. Teodoro Salazar y Puerto, D. José María Lopez Doriga, Don Manuel de Carrias, D. Fernando Antonio de Cos, D. Tomas Cos Garcia, D. Juan Antonio de la Cuesta, D. Joaquin de Odriozola, D. Manuel Alday, y D. Francisco Xavier de Heras, Regidores; y de D. José Gomez del Olmo, uno de los Procuradores Síndicos, conmigo el Secretario, y asi reunidos, y vestidos todos de ceremonia rigurosa, siendo ya la hora de las diez de su mañana y dada la señal del toque de campanas de la Santa Iglesia Catedral, como su única Parroquia, se lebantó el Estandarte Nacional por dicho Sr. Procurador Síndico, y con el acompañamiento de los Sres. Gobernador Militar de esta Plaza, Juez de primera instancia, Tribunal de su Consulado de Comercio, Gefes Militares y Políticos y Oficialidad del Ejército y Armada; y formada la tropa de su guardia en toda la carrera, salió este Ayuntamiento de dichas Casas Consistoriales y abriendo la marcha sus Maceros y Porteros, con sus mazas y Escudos y Armas de plata pendientes del pecho, cubierto todo de luto, se dirigieron á la expresada Santa Iglesia Catedral; y a la puerta principal de los claustros de ella se presentó á su recibimiento segun costumbre, su Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico quien les acompañó hasta la balla y asientos que dentro de ella tiene este Ilustre Ayuntamiento, y los demas colocados para su acompañamiento; y hallándose ademas en esta Iglesia un numeroso concurso, se celebró en ella con toda solemnidad y con la mayor pompa correspondiente el aniversario por las victimas sacrificadas en Madrid el dos de Mayo de mil ochocientos ocho, primeros Martires de la Libertad Nacional, predicando el objeto de esta funcion tan patriótica como religiosa el Sr. Don Juan Agustin Ruiz de Cachupin, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia; todo con las salvas militares de fusilería y artillería, segun está prevenido; y concluida la funcion se retiró el Ilustre Ayuntamiento y acompañamiento, á quien salió á despedir el Illmo. Cabildo hasta el punto de su entrada: y reunido de nuevo este Ayuntamiento en sus

Salas Capitulares, determinó manifestar al público en este día tan memorable, su particular celo y vigilancia por el nuevo sistema de la Constitución política de la Monarquía Española, y los adelantos hechos en su estudio por los Niños de las Escuelas Nacionales de esta Capital, mediante haber manifestado estos deseos el Regidor D. Fernando Antonio de Cos, encargado de la Inspección y dirección de los establecimientos de educación de esta Ciudad, desde el día tres de Abril próximo pasado en que tomó posesión de su destino; (y no obstante que los Niños de estas Escuelas solo llevaban veinte y tres días útiles de estudio de la Constitución y Catecismo político de ella con solo un ejemplar de cada obra, que había podido hallar y dar a sus Maestros; y del tiempo perdido en copiar y repetir las lecciones): se acordó tener exámenes públicos de Constitución en estas Salas Consistoriales á las cuatro de esta tarde, convidando para este acto al Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Zaragoza Don Fr. Miguel de Santander, hijo de este pueblo, ya que tiene la dicha de hallarse aquí; á los Sres. Gobernadores Eclesiásticos de este Obispado; á los Sres. Párrocos y demas Eclesiásticos, que gusten concurrir; a los Sres. Gobernador Militar, y Juez de primera instancia, y á las demas Autoridades civiles y militares, y personas distinguidas de este pueblo; dejando puerta franca para todos sus ciudadanos. Y hechos los convites por Comisiones, y llegada la hora señalada, reunido otra vez el Ayuntamiento en sus Salas Capitulares con dicho Illmo. Sr. Obispo Padre Santandér, Srs. Gobernadores Eclesiásticos de esta Diócesis, y otros individuos de su Catedral, Sr. Gobernador militar de esta plaza, Juez de primera instancia y varias Autoridades Militares y Civiles, y la Oficialidad de esta Guarnición, se presentaron los Maestros de primeras letras de estas Escuelas Nacionales D. Juan Sorroiz y D. Paulino Sahagun, con una crecida porción de sus discipulos, y el Sr. Gefe Político, Presidente, D. Lorenzo de la Cuesta y Torre, habrió la Sesión haciendo un brebe y enérgico discurso análogo á este acto: luego los Niños principiaron su examen de la Constitución política de esta Monarquía, por preguntas y respuestas, siguiendo el método del Catecismo arreglado á la misma Constitución; y explicaron con la mayor propiedad y energía, la lección primera de la Constitución: la segunda de la Nación Española: la tercera, de la Ley: la cuarta de los Españoles y de los Ciudadanos Españoles: la quinta del Gobierno: la sexta de las Córtes: la séptima, de la formación de las Leyes, y de la sanción Real: la octava, de la Diputación permanente: la nona, de las Córtes extraordinarias: la décima del Rey: la undécima, de los Secretarios del Despacho: la duodécima del Consejo de Estado: décimatercia, de los Tribunales: la décimacuarta, de la administración de Justicia: la décimaquinta, de los Ayuntamientos: la décimaxesta, de las diputaciones provinciales: la décimaséptima, de la

fuerza militar nacional: y la décimo octava, de las contribuciones: preguntándose los unos Niños á los otros metódicamente, y correspondiendo todos con puntualidad y exactitud en sus preguntas y respuestas: mereciendo los premios señalados por sobresalientes en estos exámenes, D. Lino Berastegui, de edad de 9 años; D. Francisco Cacho, de 11: Don Francisco Gonzalez, de id.: D. Juan de S. Juan, de id.: D. Angel Garcés, de id.: D. José Almiñanaque, de 12: D. Eugenio Agustí, de id.: D. José Cacho, de id.: D. Tomas Dou, de id.: D. Antolin Fontana, de id.: Don Tomas Benet, de 13 años: y D. Juan Villasul, de 14: los cuales recibieron por premio de este Ayuntamiento Constitucional, por mano de su Director el citado Sr. Regidor D. Fernando Antonio de Cos, un ejemplar en buena pasta de la Constitucion política de esta Monarquía, por no haber permitido el corto tiempo proporcionarles otro mas á su satisfaccion; manifestando el Ayuntamiento y el concurso todo, con sus lagrimas, vivas y aplausos, su mayor satisfaccion, y la emocion de su alma por una obra tan pronta como perfecta y por conclusion el Ilustrísimo Padre Santandér se dirigió a los Niños examinados, y demas concurrentes con la tierna y enérgica platica siguiente:

Amados hijos míos: Entre las grandes misericordias que he recibido del Altísimo en mi larga vida, cuento por una de las principales, el hallarme presente entre vosotros en este momento, en que explicais, con sencillez y claridad, varios artículos de nuestra respetable Constitucion, formada en Cádiz por las Córtes generales y extraordinarias en el año de 1812. Feliz momento, en que mi alma llena de gozo escucha por la primera vez en mi amada Patria, unas verdades grandes, que ignoraron nuestros Padres, por hallarse oprimidos con un yugo insorportable de hierro; pero verdades luminosas, que no ignoraron nuestros ante-pasados, cuando la Nacion llena de gloria, trataba de defender su independencia, su libertad y Soberanía, contra el poder de las Naciones que pretendian subyugarla. Entonces la España sabia, la España católica, la España generosa se hacia respetar en la Europa por sus ciencias y virtudes, caimos por desgracia de aquel brillante estado, y fuimos reducidos a una especie de esclavitud digna de llorarse con lagrimas de sangre. Gracias eternas á la Divina Providencia, que en nuestros dias se ha dignado robustecer los espíritus de los Españoles, para que procuremos ser los que fuimos en algun tiempo, esto es cristianos sólidos y ciudadanos libres. Estas dos grandes verdades acabamos de oír de vuestros inocentes labios, cuando nos habeis dicho que la respetable Constitucion de la Monarquía Española, reconoce, promulga y protege la Religion Católica, Apostólica y Romana. Esta Religion Santa enseñada por Jesu-Cristo, no se opone á ningun genero de gobierno. El Señor dejó en su estado respectivo cuantos halló establecidos en el mundo, y mandó

á todos la observancia de sus justas y sabias leyes, comprendiendo en pocas palabras toda la economía de un buen gobierno. Dad a Dios, dijo, lo que es de Dios, y al Cesar lo que pertenece al Cesar. A Dios la adoracion, el respeto y obediencia como á nuestro Criador, nuestro buen Padre, nuestro único sumo-bien; y al Cesar, esto es, amados hijos míos, al que ejerce la Suprema Soberanía en un pueblo, amor á su persona, obediencia a sus leyes y respeto a su Dignidad. El Sacro-Santo Evangelio lo dice en dos palabras. Amad a Dios sobre todas las cosas, y al proximo como á vosotros mismos. Ved ahí el compendio de la Religion dulce, amable, pura, y Santa, que profesamos. Procurad observarla con fidelidad obedeciendo en esta parte como en todas lo que prescribe nuestra sabia Constitucion Española. Si, amados hijos míos, ella quiere que seamos cristianos sólidamente virtuosos, y nos manda ser ciudadanos útiles a nuestra Patria, procurando siempre portarnos con honradez, aplicándonos á alguna ocupacion útil. Para esto es absolutamente necesario, que continúeis con la aplicacion que actualmente demostrais en la inteligencia de las Leyes fundamentales de la Monarquía Española, para que siendo de mayor edad las observeis con fidelidad. Amaos, pues, mutuamente, anteponed el bien general de la Patria á vuestro particular interes, aborreced sobre manera la ociosidad y todo vicio como contrario á la conducta de un perfecto cristiano y de un ciudadano honrado. Servid y obedeced á vuestros Padres, respetad vuestros Magistrados. Sed modestos, laboriosos, aplicados y dignos del nombre glorioso de Españoles. De esta suerte respetarémos y cumplirémos con lo que nos prescribe la ley inmaculada del Señor, la Sabia Constitucion del Reino, y que desá con todo el afecto del corazon este vuestro afectísimo Padre y compatriota, que para daros ejemplo vá en vuestra presencia y la de todos estos respetables Sres. que me favorecen con su atencion, á jurar la misma Constitucion, que no ha podido hasta el día por haberse hallado ausente de su Patria. Luego, puesto sobre la mesa el libro de los Santos Evangelios, el Sr. Gefe Político se levantó de su asiento y dirigiéndole la palabra al Illmo. Padre Santandér puesto éste tambien en pie, y quitándose su sólideo, le dijo: ¿jurais por Dios y por los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la Constitucion política de la Monarquía Española, sancionada por las Córtes generales y extraordinarias de de la Nacion, jurada por el Rey en 9 de Marzo de este año, y ser fiel á S. M.ª á lo que respondió en altas voces, Si juro: Y continuó el Ilustrísimo Santandér: Hijos míos, la Constitucion española que dichosamente acabo de jurar, es la que asegura, sella y afianza la Religion Santa que profesamos. Si, hijos míos, si: no os olvidéis jamas de esta verdad. A que se siguieron repetidos vivas de todo el concurso: con lo que se puso fin a la funcion de este día; y se mandó anotar por acta para que

siempre conste; y que de todo se dé parte al Supremo Gobierno, imprimiéndose y repartiéndose los ejemplares necesarios: y lo firmaron dichos Sres. de que yo el Secretario certifico: *Lorenzo de la Cuesta y Torre. Francisco de Herrera Bustamante. = Teodoro Salazar y Puerto. = José María Lopez Doriga. = Manuel de Carrias. = Fernando Antonio de Cos. = Tomas Cos Garcia. = Juan Antonio de la Cuesta. = Joaquin de Odroizola. = Manuel Alday. = Francisco Xavier de Heras. = José Gomez del Olmo. = Manuel de la Serna Secretario*».

LEGAJO 78.—Desde 1821 a 1827

9. Oficio del Ayuntamiento de 6 de noviembre de 1821, incluye copia del acta de aprobación del convenio hecho con don Guillermo Calderón sobre obras de muelles. Se cedía a Calderón todo el terreno robado al mar, menos el sitio designado para casa de ciudad y Ayuntamiento, Plaza mayor de la Constitución, iglesia y calles y muelles; se le entregaba después de la conclusión 170.000 en dinero.

23. Oficio de 8 de julio de 1823. Dirige copia del acta de las dos corporaciones sobre construcción de edificio nuevo para la fábrica de tabacos.

LEGAJO 79.—Desde 1786 a 1798

10. Oficio del Comandante de Marina en 1 de enero de 1788 remitiendo relación de las embarcaciones matriculadas en la provincia.

Puerto de Santander

Nuestra Sra. de la Esperanza,	porte en toneladas.	200	
La Vizcaína.....	id.	211	¹ / ₂
La Amable María Rosa.....	id.	300	
San José y Los Santos Mártires.....	id.		Fragatas.
La Humildad.....	id.	300	
La Marquesa de Valbuena de Santander.	id.	230	
El Santander y Los Sts. Mártires.....	id.	300	
La Princesa de Asturias (a) Mercurio...	id.	300	
Nuestra Sra. del Camino.....	id.	130	Paquebotes.
Nuestra Sra. de los Dolores.....	id.	180	
El Brillante S. Miguel.....	id.	65	
El S. José y Ánimas.....	id.	140	

Puerto de Santoña

San Juan Bautista,	porte en toneladas.	18	Bergantín.
Santa Bárbara.....	id.	30	Patache.
San Juan Bautista.....	id.	18	Quechemarín.
Nuestra Sra. de Aranzázu.....	id.	10	Barcas.
La Famosa Guerrera.....	id.	15	

Puerto de San Vicente

Quechemarín Nuestra Sra. de.....	porte en toneladas.	14
----------------------------------	---------------------	----

LEGAJO 80.—Desde 1799 a 1815

83. Oficio del Comandante de Marina de 23 de diciembre de 1813; arman los franceses una balandra y un diate (sic) portugueses que han apresado; éste con doce cañones.

LEGAJO 82.—Desde 1786 a 1829

49. Oficio del Alcalde mayor de 30 de diciembre de 1813 contestando al que se le pasó con motivo del arresto que sufre don Francisco Javier Riesgo, impresor del Consulado por haberse negado a imprimir el periódico titulado «El Montañés».

Al final del año 1813 comenzó a publicarse en Santander el periódico «El Montañés» en la imprenta de Mendoza; pero las ideas liberales de don Bernardino Serrano, que era el principal redactor, fueron la causa de que no salieran a luz más que los dos primeros números, pues se negó el impresor a continuar la publicación. Lo mismo hizo el impresor Riesgo a quien se acudió con órdenes de jueces, apremios y amenazas. Protestó Serrano de este proceder de los impresores santanderinos que se negaban a dar a luz los frutos de sus ideas liberales. Para ello acudió al periódico de Bilbao «El Bascongado» en el que apareció el 3 de febrero de 1814 el siguiente comunicado:

«Señor editor del Bascongado.—Muy señor mío: Me es seguramente sensible tener que manifestar al público, y con particular a los señores subscriptores, por medio de su apreciable periódico, los casuales que han dado motivo a la suspensión del *Montañés*, que el quijotismo quiso derribar por medio de los impresores de esta ciudad *tan amantes del bien general*.

Mendoza que se comprometió a imprimirle, como todos vieron por el prospecto que se tiró en su oficina, y por los números 1.º y 2.º, respectivamente, empezó a excusarse a pretexto de no salirle la cuenta, diciendo *que aunque le ahorcasen no imprimía el referido periódico* (1), cuando nadie podía hacerle mejor partido proporcionándole las ventajas que él mismo insinuó en su beneficio; fué amonestado por el señor juez de primera instancia, a fin de que cumpliera con la obligación a que se había constituido, y no quedándole otro recurso, halló el medio de meterse en cama fingiéndose enfermo, favorecido de su médico de cabecera el doctor....., uno de aquellos que *de todo entienden un poquito y de albarderos puntadas*; digo que se fingió enfermo, porque habiendo pasado a reconocerle judicialmente tres facultativos de mérito y providad, manifestaron que no tenía ni aun apariencia de enfermedad, y Mendoza, sin embargo, se mantuvo en cama por más de un mes, o a lo menos sin trabajar, sostenido, sin duda, por alguna mano oculta que le proporcionaba su subsistencia y la de su familia, con tal de que no imprimiese el referido periódico, pues todos saben que no posee otras rentas ni mayorazgos más que lo que dá de sí la referida imprenta.

Se previno judicialmente al médico que le asistía en aquella *peligrosa y grave enfermedad*, diese parte al tribunal del pronóstico de ella con especificación de los adherentes que le recetaba, y aquel buen observador, en el cumplimiento de las órdenes dadas por las autoridades constituídas, faltó a su deber, según consta del expediente.

El señor don Manuel de Rada, juez de primera instancia, deseando que el público no careciese de dicho papel, dispuso que el otro impresor Riesgo le imprimiese, interin a su compañero atajaba el señor doctor el mal de madre de que adolía; pero, ¿quién puede figurar la soberbia y altivez con que aquél contextó, diciendo: *Que ni podía ni quería imprimir el periódico tuviese la autoridad que quisiese el señor juez de primera instancia*. Por esta insolente contextación se le impuso una multa con arresto y mandando por dicho juez que imprimiese el *Montañés* por el término de un mes, depositando el editor su importe en el apreciable patriota don Francisco Sayus, a beneficio de la tropa; su segunda contestación fué la de que *todo lo obedecía excepto en la parte de la impresión del periódico que eso nunca lo haría*, que fué decir, insisto y sostengo el modo de pensar de mi compañero en no querer que cada ciudadano

(1) A fe que no se expresó así cuando el ex provisor de esta santa catedral le dió a imprimir un diálogo o folleto anticonstitucional, cuyos ejemplares se tiraron en su imprenta, por cuyo hecho debía entonces haber sido castigado como correspondía: gracias a la conmisericordia con que se le miró por no exponer a mendigar su familia, y a la humillación con que se portó pidiendo perdón de su inadvertencia.

manifieste sus pensamientos e ideas a favor de la justa causa; mas, no obstante esto, el expediente sigue su curso regular, y el público espera el resultado por haber sido escandaloso a todos los hombres sensatos el proceder de los dichos impresores, si es que merecen el nombre de tales.

A consecuencia de todas estas contrariedades, se han practicado por mi quantas diligencias han sido necesarias, a fin de conseguir una imprenta capaz de llenar su despacho a gusto y satisfacción del público y con efecto, un sujeto de habilidad ha ofrecido establecerla a la mayor brevedad, no pudiendo dexar en silencio el interés que en ello han tomado algunas autoridades y varios amigos del país, sacrificando éstos sus intereses y venciendo con ellos los obstáculos que ofrecía la traslación aquí de aquella oficina.

Sírvase V. m. disimular esta impertinencia y mandar con la misma satisfacción a su afectísimo servidor.—*El editor del Montañés*» (1).

LEGAJO 87.—Año 1810

26. Un oficio del Intendente sobre el pago de las 300.000 pesetas de contribución impuestas por el General Bonet al comercio, con calidad de reintegro.

32. Junta general del comercio, 10 de abril, en que se nombra comisión para el recibo y venta de la plata y oro de las iglesias.

41. Id. id. que los comisionados entreguen la plata al pagador.

48. Id. en noviembre de 1812, acordando ofrecer gustosos para la toma de Santoña las cantidades del reparto inserto, a calidad de reintegro de los productos de la Aduana.

Habiendo manifestado el comodoro Home Popham que se le auxiliase para la toma de Santoña con un anticipo de 24 a 30.000 reales para pago de lanchas y gente marinera empleada en el transporte de efectos, sostenerlas y mantenerlas todo el tiempo necesario, se suscribieron:

D. Nicolás de Ageo.....	12.000 reales.
D. Francisco Varangot.....	12.000 »
D. Ramón López Dóriga.....	4.000 »
D. Domingo y Mauricio Aguirre.....	2.000 »
D. Nicolás de Aldama.....	2.000 »
D. Francisco Sayús.....	2.000 »
D. Joaquín Prieto Ceballos.....	2.000 »

(1) Manuel Gómez Imaz: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, (1808-1814). Madrid, 1910; pág. 209.

D. Joaquín Muñoz.....	1.000 reales.
D. Juan José Pol y Compañía, alemanes.....	1.000 »
D. Ramón de Santa Cruz.....	1.000 »
D. Pedro de Hacha.....	1.000 »

Y otros varios por menores cantidades hasta la suma de 44.900 reales.

LEGAJO 88.—Desde 1800 a 1821

23. Oficio del Gobernador de 12 de diciembre de 1800 pidiendo listas de comerciantes matriculados y sin matricular. Se remitieron las siguientes listas:

Hacendados matriculados.....	8
Comerciantes.....	36
Mercaderes.....	4
Fabricantes.....	3
Navieros.....	1
Comerciantes no matriculados.....	12
Mercaderes por mayor y menor no matriculados.	14
Naviero no matriculado.....	1

Mercaderes solo por menor

Plaza Antigua.....	13
Calle del Puente.....	5
Calle de Don Gutiérrez.....	6
Calle de San Francisco.....	14
Calle de la Ribera.....	10
Calle de la Compañía.....	7
Fabricantes de licores.....	2
Tiendas de id.....	3

TOMÁS MAZA SOLANO

(Continuará)



La Revista de Santander

Publicación mensual de
Arte, Historia y Literatura regionales

REDACCIÓN: BIBLIOTECA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN: LIBRERÍA MODERNA

Precios de suscripción: Año, 25 ptas. Número suelto, 3 ptas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Plana completa:	un año, 450 ptas.;	medio año, 250 ptas.
Media plana:	» » 250 »	» » 140 »
Un cuarto de plana:	» » 140 »	» » 75 »
Un octavo de plana:	» » 75 »	» » 40 »

